INFORME DE AVANCE

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – MIPG

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
EAAB – ESP

2022



INFORME

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7
OBJETIVO 7
1. INSTITUCIONALIDAD 8
1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP 9
1.1.1. Presentación 9
1.1.2. Plan General Estratégico 11
1.1.3. Marco normativo 16
1.1.1 Estructura organizacional 19
1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP 21
1.2.1 Adopción 21
1.2.2 Equipos Técnicos 23
1.2.3 Estructura del Modelo 28
1.2.4 Articulación 30
1.2.4.1 Sistemas de Gestión 30
2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG 32
2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 35
3. OPERACIÓN DE MIPG 45
3.1 INSTITUCIONALIDAD 46
3.1.1 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y Divulgar las generalidades de MIPG cuando aplique. 46
3.1.2 Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG. 54
3.1.3 Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP. 55
3.1.4 Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas de Gestión y Desempeño de MIPG 59
3.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO 60
3.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano 60

3.2.2 Política de Integridad 65
3.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN 66
3.3.1 Política Planeación Institucional 67
3.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 73
3.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS 74
3.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos 75
3.4.2 Política Gobierno Digital 76
3.4.3 Política Seguridad Digital 78
3.4.4 Política Defensa Jurídica 79
3.4.5 Política Mejora Normativa 80
3.4.6 Política Servicio al Ciudadano 81
3.4.7 Política Racionalización de Trámites 83
3.4.8 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública 83
3.4.9 Componente “Gestión Ambiental” 85
3.5 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS 90
3.5.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 91
3.6 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 92
3.6.1 Política Gestión Documental 92
3.6.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción 93
3.6.3 Política Gestión del Información Estadística 94
3.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 96
3.7.1 Política Gestión del Conocimiento 96
3.8 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO 98
3.8.1 Política Control Interno 98

INFORME

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024. 11
Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024. 11
Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024. 12
Figura 4. Organigrama EAAB-ESP. 20
Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP. 20
Figura 6. Ubicación del procedimiento MPEE0305P Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 21
Figura 7. Ubicación Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.* 23
Figura 8 Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP 28
Figura 9 Operación MIPG en la EAAB-ESP. 29
Figura 10 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP. 29
Figura 11 Políticas de MIPG en la EAAB-ESP 30
Figura 12. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP. 37
Figura 13. Cronograma 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP. 46
Figura 14 Estado Monitoreo PAS MIPG 2022, con corte a 31 de diciembre. 55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico "Eficiencia Operacional". 12
Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico "Territorio sensible al agua". 14
Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y Liderazgo". 15
Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP. 16
Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP. 18
Tabla 6. Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP. 23
Tabla 7 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 31
Tabla 8 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP. 33
Tabla 9. PAS MIPG - Indicador Estratégico 2020-2024 EAAB ESP. 35
Tabla 10. Divulgación de Adecuación y Sostenibilidad MIPG vigencia 2022. 35
Tabla 11. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Primer Trimestre. 38
Tabla 12. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Segundo Trimestre. 40
Tabla 13. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Tercer Trimestre. 41
Tabla 14. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). 47
Tabla 15. Divulgación Generalidades MIPG 2022. 49
Tabla 16. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP. 55
Tabla 17. Divulgación resultados del Índice del Desempeño Institucional - IDI 2021 (FURAG) 56
Tabla 18. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 60
Tabla 19. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 61
Tabla 20. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 63
Tabla 21. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 63
Tabla 22. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 65
Tabla 23. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 67
Tabla 24. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 68
Tabla 25. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 74

Tabla 26. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 75
Tabla 27. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 76
Tabla 28. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 77
Tabla 29. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 78
Tabla 30. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 79
Tabla 31. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 80
Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 81
Tabla 33. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 81
Tabla 34. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 83
Tabla 35. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 84
Tabla 36. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 85
Tabla 37. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 88
Tabla 38. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 91
Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 92
Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 93
Tabla 41. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 95
Tabla 42. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 96
Tabla 43. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 98

INFORME

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe del avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de diciembre 2022, a través de los siguientes capítulos: Institucionalidad, Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG y Operación de MIPG.

El capítulo de Institucionalidad incluye el marco institucional de la entidad, indicando los datos más relevantes de la Empresa, la misión, visión, el marco normativo y el organigrama. De igual forma, incluye la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, a través del marco normativo de implementación y la constitución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El capítulo del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG, refleja los resultados del monitoreo de la vigencia 2022, evidenciando los avances y los rezagos con las soluciones a las actividades que durante el período a evaluar no se han materializado según lo planeado.

Finalmente, el capítulo Operación de MIPG presenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño en el 2022.

OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo evidenciar el avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP para la vigencia 2022, en atención al seguimiento que realiza el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo establecido en el numeral 2 del artículo 23 del Decreto 807 de 2019 "*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*".



1. INSTITUCIONALIDAD

1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP

1.1.1. Presentación

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP es una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, de carácter oficial, prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y el Distrito Capital es propietario del 100%. Según el Artículo 114 del Acuerdo 257 de 2006 (Noviembre 30) del Concejo de Bogotá establece que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, es una Entidad Vinculada al Sector Hábitat, cuya cabeza es la Secretaría Distrital del Hábitat.

Su objeto social es la prestación de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el área de jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá. También podrá prestar esos mismos servicios en cualquier lugar del ámbito nacional e internacional. (Artículo 4° del Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

La EAAB-ESP entrega agua potable y efectúa saneamiento básico en términos del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial a través de la gestión integral del recurso hídrico que inicia con la conservación del Sistema Hídrico, de allí se realiza la producción de agua potable con la captación en las fuentes de agua superficial, pasando por las plantas de tratamiento PTAP y luego el transporte y la conducción a través del sistema matriz de acueducto para terminar con la distribución a través de las redes menores de acueducto, lo cual permite asegurar el suministro de agua potable en las viviendas, industrias e instituciones y comercializadores del servicio de agua en bloque. Después de ser utilizado, el recurso es recogido y separado donde sea posible. Las aguas lluvias y residuales son recolectadas a través de las redes locales y secundarias de alcantarillado, para luego ser transportadas por el sistema troncal pluvial a los cuerpos de agua y las aguas residuales de la parte norte de la ciudad; ser llevadas a través de la cuenca del río Salitre hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) El Salitre y, después de tratadas, ser dispuestas en la fuente receptora el Río Bogotá.

El sistema de abastecimiento soporta la fase 1 de producción de agua potable, el cual está distribuido en el sistema Chingaza, sistema Sumapaz y sistema Tibitoc-Agregado Norte. El sistema Chingaza incluye los embalses de Chuza y San Rafael y el subsistema río Blanco y cuenta con la planta de tratamiento no convencional de filtración directa Francisco Wiesner. El sistema Sumapaz cuenca alta del río Tunjuelo incluye los embalses La Regadera y Chisacá y la laguna de Los Tunjos o Chisacá; el cual cuenta con las plantas de tratamiento convencional de La Laguna y El Dorado y el subsistema Cerros Orientales, que a su vez cuenta con las plantas de tratamiento Vitelma y Yomasa. Finalmente, el sistema Tibitoc-Agregado Norte incluye el embalse de Aposentos y los embalses de Neusa (Corporación Autónoma Regional, CAR, Cundinamarca), Sisga (CAR, Cundinamarca) y Tominé (Empresa de Energía de Bogotá S.A.-ESP), que aunque no son de propiedad de la EAAB-ESP cumplen con la función de regular el Río Bogotá. Adicionalmente, cuenta con la planta de tratamiento convencional de Tibitoc, la

cual fue recibida a partir del mes de marzo de 2018 con el propósito de continuar su operación y mantenimiento directamente por la EAAB-ESP.

El sistema de conducción y distribución de agua potable en redes matrices y menores soporta la fase de transporte y conducción de agua potable, el cual se extiende a lo largo de más de 8.000 km de redes, además de las conducciones de agua tratada desde las plantas de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento y compensación, las estaciones de bombeo para garantizar el suministro de agua potable a las viviendas, industrias e instituciones, así como a los comercializadores del servicio de agua en bloque de Bogotá y de municipios como La Calera, Chía, Cajicá, Tocancipá, Gachancipá, Sopó, Cota, Funza, Madrid, Mosquera y Soacha, entre otros.

La EAAB-ESP cuenta con un moderno Centro de Control para la operación del sistema matriz de acueducto y apoyo al sistema de alcantarillado estaciones elevadoras) a través del sistema automatizado que potencia la eficiencia de los sistemas de acueducto y alcantarillado mediante la supervisión, control, operación automatizada y obtención de información en tiempo real de plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, estructuras de control, válvulas instaladas en las redes matrices que permiten el manejo macro de la infraestructura de acueducto y de las estaciones de bombeo de drenaje de la ciudad, de acuerdo a las estrategias, modos y niveles de operación establecidos por la Empresa. La calidad del agua suministrada está certificada por la Secretaría Distrital de Salud, que evalúa y otorga anualmente la Certificación Sanitaria de Calidad del Agua para Consumo Humano.

El sistema de recolección, transporte y disposición de aguas lluvias y residuales se realiza a través del sistema de estructuras y tuberías usadas para recolectar y transportar las aguas residuales desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierte o se trata que soporta el servicio de alcantarillado sanitario; a través del conjunto de tuberías que conforman el sistema de evacuación de aguas lluvias que se captan a través de los sumideros para luego ser dispuestos a la red troncal, que soportan la red local de alcantarillado pluvial; a través del conjunto de colectores y box culvert que define la estructura básica del drenaje de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial conduciendo los caudales que recibe hasta un cuerpo receptor (ríos, canales, quebradas y humedales) que soporta el sistema troncal de alcantarillado.

Las aguas residuales recogidas son dirigidas a la planta de tratamiento El Salitre donde se extraen residuos, grasas, arenas, y materia orgánica, mediante procesos físicos, químicos y biológicos antes de realizar su vertimiento al río Bogotá. Su capacidad es suficiente para tratar 30% de las aguas residuales de Bogotá.
La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Av. Calle 24 No 37 - 15. Presta de manera directa los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado a la zona urbana del Distrito Capital, Soacha y Gachancipá y mediante el sistema de venta de agua potable en bloque a los municipios de Cajicá, Chía, Sopó, Tocancipá, La Calera, Funza, Madrid, Mosquera, Zona industrial de Cota y a empresas de servicios públicos como Emar, Coopjardín, Aguas de la Sabana, Acuapolis, Empresa Colombia de Servicios Públicos y Gestaguas.

1.1.2. Plan General Estratégico

El Plan General Estratégico 2020-2024 atiende las directrices del Plan Distrital de Desarrollo, los lineamientos tarifarios y normativos, la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación en las políticas públicas Distritales. A continuación, se resume la misión. Visión y valores corporativos de la EAAB-ESP para este período.

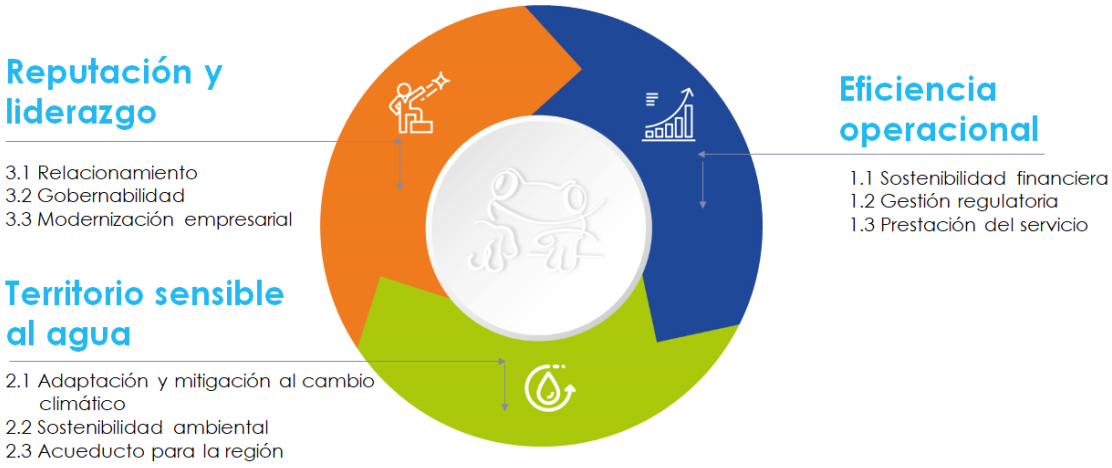
Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

Según lo establecido en el Acuerdo No. 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020- 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP contribuye a tres propósitos, cinco logros de ciudad, cuatro programas y veintiún metas sectoriales en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, el cual se encuentra articulado con el Plan General Estratégico 2020-2024, donde se definen 3 objetivos estratégicos, 9 estrategias y 39 indicadores estratégicos.

Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Eficiencia Operacional", permitirá ser eficientes en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado mediante (i) la sostenibilidad financiera a través de mecanismos de maximización de ingresos, nuevos negocios, ejecución de inversiones y optimización de costos y gastos, (ii) la implementación y cumplimiento de la normativa regulatoria y (iii) la prestación del servicio con altos estándares de calidad.

Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico "Eficiencia Operacional".

INFORME

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
1.1	Sostenibilidad financiera	1.1.1	Margen Ebitda	%	55,75	56	50,5	50	53	54	56		X	X
		1.1.2	Liquidez	Veces	1,95	1,2	1,7	1,4	1,3	1,2	1,2		X	X
		1.1.3	Endeudamiento	Veces	0,1	1,7	0,1	0,8	1,4	1,8	1,7		X	X
		1.1.4	Índice de cartera misional	%	9,9	9,9	12,8	11,8	10,8	9,9	9,9			
		1.1.5	Ejecución de inversiones	Mill $	981.237	4.269.736	951.394	1.922.493	2.877.730	3.664.758	4.269.736		X	X
		1.1.6	Nuevos negocios	Mill $	NA	87.860	0	0	0	0	87.860			
1.2	Gestión regulatoria	1.2.1	Indicador Único Sectorial - IUS	Valor 0-100	ND	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo		X	
		1.2.2	Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado	%	100	100	100	100	100	100	100	X		

Estrategia		Indicadores estratégicos													Articulación			
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020		2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.1	Cobertura de acueducto														X	X
		1.3.1.1	Bogotá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.1.2	Soacha	%	98,87	100	99,62	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.1.3	Gachancipá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.2	Cobertura de alcantarillado sanitario														X	X
		1.3.2.1	Bogotá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.2.2	Soacha	%	87,53	100	95,84	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.3	Continuidad de acueducto (ICON)													X	X	X
		1.3.3.1	Bogotá	%	99,19	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X
		1.3.3.2	Soacha	%	99,51	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X
		1.3.3.3	Gachancipá	%	99,79	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X

Estrategia		Indicadores estratégicos													Articulación			
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020		2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.4	Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA)														X	X
		1.3.4.1	Bogotá	%	0,44	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71		X	X
		1.3.4.2	Soacha	%	0,21	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84		X	X
		1.3.4.3	Gachancipá	%	0,45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		X	X
		1.3.5	Incorporación de suscriptores de acueducto													X		
		1.3.5.1	Bogotá	# Suscriptores	33.738	91.286	13.156	26.312	37.672	49.031	60.049	71.066	81.176	91.286		X		
		1.3.5.2	Soacha	# Suscriptores	3.553	38.698	4.630	9.259	14.051	18.842	23.754	28.666	33.682	38.698		X		
		1.3.5.3	Gachancipá	# Suscriptores	827	325	43	86	125	165	205	245	285	325		X		
		1.3.6	Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario													X		
		1.3.6.1	Bogotá	# Suscriptores	34.984	95.715	15.371	30.741	42.101	53.460	64.478	75.495	85.605	95.715		X		
		1.3.6.2	Soacha	# Suscriptores	4.686	40.941	5.751	11.502	16.294	21.085	25.997	30.909	35.925	40.941		X		

Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.

Estrategia		Indicadores estratégicos														Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan											
							2020	2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT	
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.7	IPUF	M3 / usuario facturado											X	X	X	
		1.3.7.1	Bogotá	M3 / usuario facturado	6,82	6,25	6,67	6,67	6,59	6,52	6,52	6,38	6,38	6,25	X	X	X	
		1.3.7.2	Soacha	M3 / usuario facturado	8,61	6,69	6,83	6,83	6,83	6,83	6,77	6,77	6,69	6,69	X	X	X	
		1.3.7.3	Gachancipá	M3 / usuario facturado	4,27	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	X	X	X	
		1.3.8	DACAL	# suscriptores														
		1.3.8.1	Bogotá	# suscriptores	20.332	1.923	5.962	5.070	4.177	3.817	3.457	3.021	2.585	1.923				
		1.3.8.2	Soacha	# suscriptores	26.799	12.922	19.877	19.851	19.825	18.999	18.973	18.948	18.922	12.922				
		1.3.9	IQR	# /1000													X	
		1.3.9.1	Bogotá	# /1000	2,22	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	
		1.3.9.2	Soacha	# /1000	0,79	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	
		1.3.9.3	Gachancipá	# /1000	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	

Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan					PDD	IUS	MT
							2020	2021	2022	2023	2024			
1.3	Prestación del servicio	1.3.10	Cobertura de alcantarillado pluvial	%	98,83	99,15	99,15	99,15	99,15	99,15	99,15	x		
		1.3.11	Beneficio social del mínimo vital	%	100	100	100	100	100	100	100	x		
		1.3.12	Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	%	36	100	16	53,14	88,28	96,09	100	x		

Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Territorio sensible al agua", permitirá ser corresponsables con la gestión integral del agua, brindando calidad de vida y bienestar social al territorio mediante (i) la adaptación y mitigación al cambio climático con la adopción de acciones orientadas a combatir el cambio climático y sus efectos, (ii) la sostenibilidad ambiental a través de la promoción de acciones orientadas al cuidado del recurso hídrico junto a la contribución al bienestar social con la oferta de servicios ambientales y (iii) acueducto para la región, mediante acciones para la formulación y desarrollo del acueducto regional.

Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico "Territorio sensible al agua".

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan					PDD	IUS	MT
							2020	2021	2022	2023	2024			
2.1	Adaptación y mitigación al cambio climático	2.1.1	Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica	Has	168	6.000	700	1.500	2.500	4.500	6.000	X		
		2.1.2	Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal	Has	40,84	70,5	0	2,5	32	64	70,5	X		
		2.1.3	Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales	Un	NA	10	0	1	5	10	10	X		
		2.1.4	Individuos arbóreos sembrados	Un	NA	47.000	0	23.500	47.000	47.000	47.000	X		
		2.1.5	Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas	%	NA	100	20	100	100	100	100	X		
		2.1.6	Construcción de corredores ambientales	Un	2,75	3	0	1	2	3	3	X		
		2.1.7	Reducción de la Huella de Carbono	tCO2e	25.395	2.040	400	800	1.200	1.600	2.040			

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan					PDD	IUS	MT
							2020	2021	2022	2023	2024			
2.2	Sostenibilidad ambiental	2.2.1	Corrección de conexiones erradas	Un	1.391	1.500	200	550	900	1.250	1.500	X		
		2.2.2	Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	%	79,17	100	100	100	100	100	100	X	X	X
		2.2.3	Saneamiento del río Bogotá	%	11,65	100	25,06	64,83	95,93	100,00	100,00	X		
		2.2.3.1	Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s	%	9,46	100	36,00	56,00	87,80	100,00	100,00	X		
		2.2.3.2	Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	%	13,33	100	19,18	56,10	100,00	100,00	100,00	X		
		2.2.3.3	Avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas	%	95,50	100	20,00	82,40	100,00	100,00	100,00	X		

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan					PDD	IUS	MT
							2020	2021	2022	2023	2024			
2.3	Acueducto para la región	2.3.1	Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional	%	NA	100	0	0	100	100	100	X		
		2.3.2	Metros cúbicos por segundo de capacidad de tratamiento de las plantas Wiesner y Tibitoc*	m3/s	16,89	21,27	16,89	19,60	19,60	21,27	21,27	X		

**Wiesner: 2,71 en 2021 y Tibitoc: 1,67 en 2023*
Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Reputación y liderazgo", permitirá consolidar el posicionamiento institucional con prácticas de relacionamiento, gobernabilidad y modernización empresarial mediante (i) el relacionamiento a través del mejoramiento de la percepción de los grupos de interés hacia la empresa, (ii) el fortalecimiento de la gobernabilidad empresarial, a través de prácticas de transparencia e integridad y (iii) la modernización empresarial mediante la adecuación y sostenibilidad del modelo de gestión empresarial para estar a la vanguardia y ser referente en el sector.

Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y Liderazgo".

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan					PDD	IUS	MT
							2020	2021	2022	2023	2024			
3.1	Relacionamiento	3.1.1	Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés	%	NA	77,5	71,5	73	74,5	76	77,5			
		3.1.1.1	Nivel de satisfacción de los usuarios	%	72,6	80	73	75	77	79	80			
		3.1.1.2	Nivel de percepción de grupos de interés	%	NA	75	70	71	72	73	75			
3.2	Gobernabilidad	3.2.1	Índice de transparencia (ITA)	%	90	100	92	94	96	98	100			
		3.2.2	Evaluación de medidas de integridad	%	71,27	95	74	80	85	90	95			
3.3	Modernización empresarial	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100			
		3.3.2	Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	55	65	80	95	100			
		3.3.2.1	Formulación de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	100	100	100	100	100			
		3.3.2.2	Ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	10	30	60	90	100			
		3.3.3	Modernización del proceso de facturación	%	NA	100	5	25	70	100	100			
		3.3.4	Telemetría para grandes consumidores	%	NA	100	0	30	70	100	100			

Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

1.1.3. Marco normativo

A continuación, se relaciona el marco normativo que da cumplimiento a las funciones principales y actividades conexas y complementarias al objeto social principal de la EAAB-ESP, según lo establecido en el Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP.

Función principal	Marco normativo
a) Captar, almacenar, tratar, conducir y distribuir agua potable.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
b) Recibir, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
c) Recoger, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
d) Realizar la construcción, instalación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para prestar los servicios públicos domiciliarios a su cargo.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
e) Solicitar, operar y/o administrar concesiones de aguas y licencias para vertimientos que requiera para su gestión y colaborar con las autoridades competentes en la conservación y reposición del recurso hídrico.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
f) Operar y gestionar proyectos de saneamiento básico integral, manejo de residuos líquidos y sólidos, energía y mecanismos de desarrollo limpio.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
g) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado prestados, con base en las fórmulas que defina periódicamente la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
h) Celebrar con los usuarios el contrato de prestación de los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
i) Adquirir, enajenar, expropiar, dar o tomar en arrendamiento y gravar bienes	Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código Civil y Código de Comercio, Ley 99 de 1993.

Función principal	Marco normativo
muebles e inmuebles necesarios para su actuación.	
j) Administrar, expropiar predios y/o constituir servidumbres con miras a conservar las zonas de protección y preservación ambiental.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993 y artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.
k) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas por la prestación de aquellos servicios diferentes a los domiciliarios de acueducto y alcantarillado y establecer el precio y forma de pago de los bienes y obras, accesorios a éstos, ciñéndose a la ley y a las decisiones de las autoridades competentes.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019.
l) Percibir y administrar subsidios y aportes solidarios, con arreglo a las leyes vigentes que regulan esta materia.	Constitución Política, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
m) Asociarse, aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o la realización de actividades conexas o complementarias. Así mismo, podrá asociarse, consorciarse y formar uniones temporales con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras para el desarrollo de sus cometidos sociales.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio, Ley 1508 de 2012.
n) Promover la investigación y desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con la Empresa; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la Empresa, según las reglas pertinentes.	Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
o) Celebrar convenios de cooperación con entidades nacionales y extranjeras en desarrollo de su objeto.	Ley 489 de 1998, Código de Comercio.
p) Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las obligaciones a su cargo.	Ley 142 de 1994, Código de Comercio.
q) Participar y presentar ofertas en procesos de licitación nacional e internacional en forma individual o mediante la constitución de consorcios o	Código de Comercio, Ley 80 de 1993.

Función principal	Marco normativo
uniones temporales o promesas de sociedad futura.	
r) Expedir los actos, celebrar los contratos y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio.
s) En general, cumplir las demás funciones o actividades que, por razón de su objeto, le señalan la Ley, los acuerdos y decretos distritales y decisiones de la Junta Directiva.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.

Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.

Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP.

Función	Actividades conexas y complementarias	Marco normativo
1.2.1 Prestar el servicio de gestión, operación, consultoría y/o asesoría en temas relacionados con:	a) El diseño, la operación y/o el mantenimiento de sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial dentro del ciclo integral del agua en sistemas a nivel nacional e internacional.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio.
	b) La planeación y seguimiento de estrategias empresariales que incluyen proyectos de modernización organizacional, formulación de planes, diseño de herramientas de seguimiento y sistemas integrados de gestión.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 1450 de 2014, Decreto 2482 de 2014, Ley 1753 de 2015.
	c) La gestión comercial que responda a las expectativas de los usuarios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
	d) El diseño, la operación, el mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilización de aguas residuales.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
	e) La conservación del ambiente y en especial del recurso hídrico.	Constitución Política, Ley 99 de 1993, Ley 142 de 1994.
	f) El diseño e implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.	Ley 99 de 1993, Ley 1955 de 2019.
	g) La gerencia de proyectos en sistemas de información.	Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.

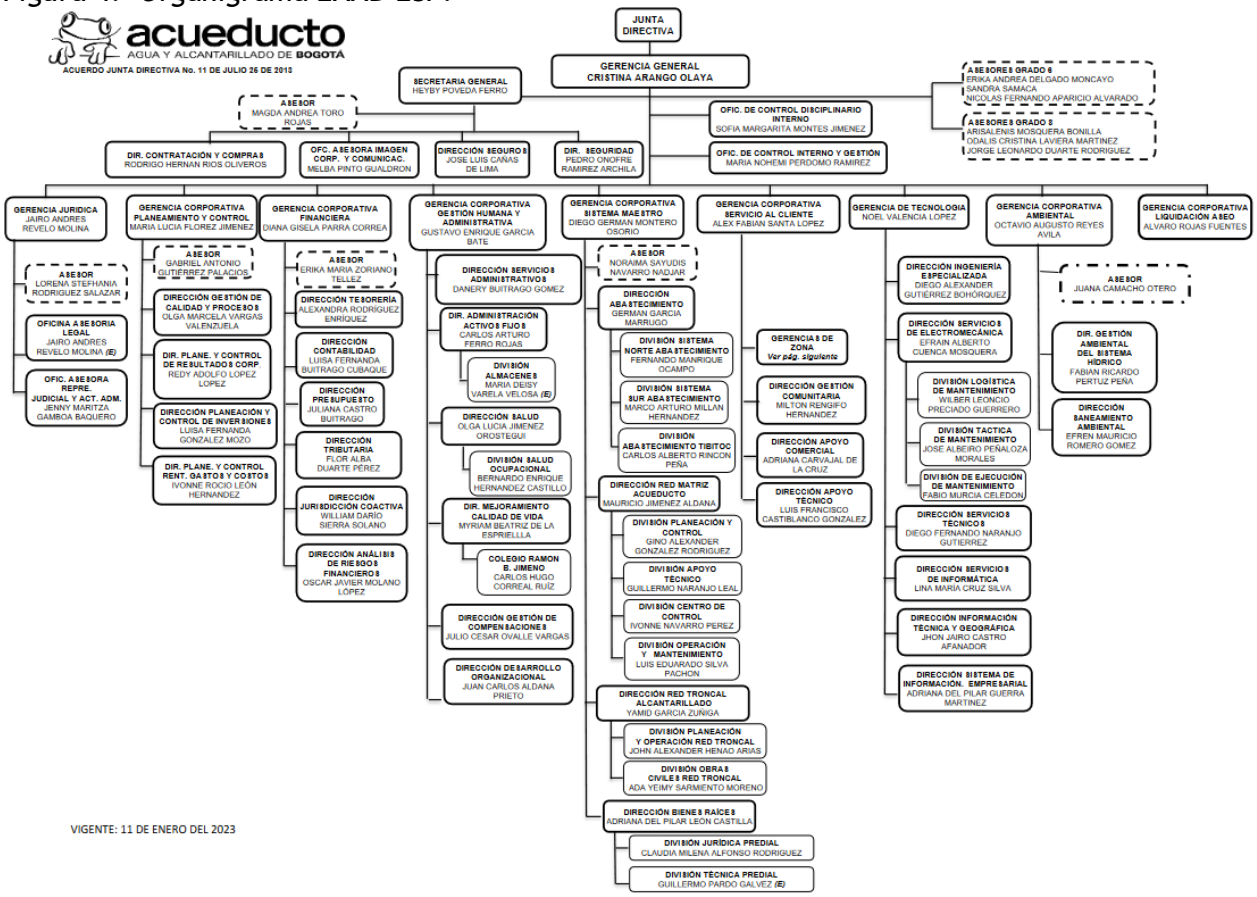
Función	Actividades conexas y complementarias	Marco normativo
	h) La formulación y programación de proyectos de inversión.	Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	i) La supervisión de obras de agua y saneamiento así como de mecanismos de desarrollo limpio.	Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015.
	j) La aplicación de marco regulatorio tarifario para los servicios de acueducto y alcantarillado.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	k) La implementación de sistemas de gestión de calidad y acreditación de laboratorios.	Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015.
1.2.2 Prestación de servicios técnicos en:	a) Laboratorio de aguas.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto 1575 de 2007.
	b) Laboratorio de suelos y materiales.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto Único del Sector Ambiente No 1076 de 2015.
	c) Laboratorio de medidores.	Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015.
	d) Sistema de información geográfica.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio.

Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.

1.1.1 Estructura organizacional

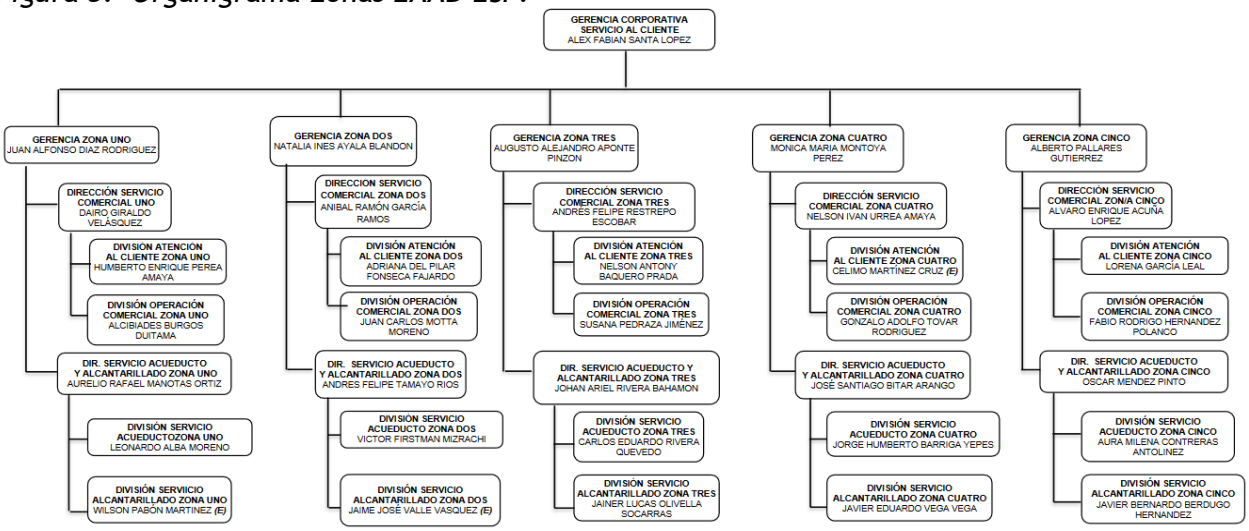
La Estructura Organizacional actual de la EAAB-ESP, adoptada mediante el Acuerdo No. 4 del 9 de enero de 2019, está encabezada por la Junta Directiva y conformada por 102 áreas, así: una (1) Gerencia General, una (1) Secretaría General, siete (7) Gerencias Corporativas, dos (2) Gerencias, Cinco (5) Gerencias de Zona. Cuarenta y cuatro (44) Direcciones, Cinco (5) Oficinas Asesoras, Treinta y Seis (36) Divisiones y (1) Colegio.

Figura 4. Organigrama EAAB-ESP.



Fuente: Portal web EAAB-ESP / Menú "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP.



Fuente: Portal web EAAB-ESP / Menú "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP

1.2.1 Adopción

En diciembre de 2018, la EAAB-ESP expidió la Resolución 1260 de 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP".*

En 2019, se realizó una modificación a la Resolución 1260 del 31 de diciembre de 2018, la cual fue presentada en el tercer comité de Gestión y Desempeño. Los cambios de la Resolución fueron aprobados por los integrantes del CIGD y revisados por la Gerencia Jurídica. La formalización de la modificación de la resolución 1260 de 2018, se dio el 8 de julio de 2019 a través de la resolución 647 de 2019.

En el 2020, se elaboró una nueva modificación a las resoluciones vigentes y se consolidó en una sola, la Resolución 1164 del 20 de diciembre de 2020 *"Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP",* incorporó las nuevas directrices establecidas en el Decreto Distrital 807 de diciembre de 2019.

El 26 de agosto de 2022, se expidió la Resolución 0813 de 2022*, "Por la cual se reglamenta el Comité Corporativo de la EAAB-ESP"*, la cual asumió las funciones del CIGD, artículo 2, literal M, dado lo anterior a partir de esta fecha los temas de MIPG serán tratados en el Comité Corporativo de la Empresa.

Por otra parte, la EAAB ESP realizó actualizó el *procedimiento Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG en* mayo y septiembre de 2022 *(Versión 4 y 5)*, el cual tiene como objetivo *"Identificar el nivel de implementación de las políticas de gestión y desempeño mediante la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que permitan el cierre de brechas, con el fin de avanzar en el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional".* Posteriormente, se inició la divulgación de la actualización del procedimiento por diferentes medios de comunicación (informativo, carteleras virtuales e intranet).

Figura 6. Ubicación del procedimiento MPEE0305P Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG



Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

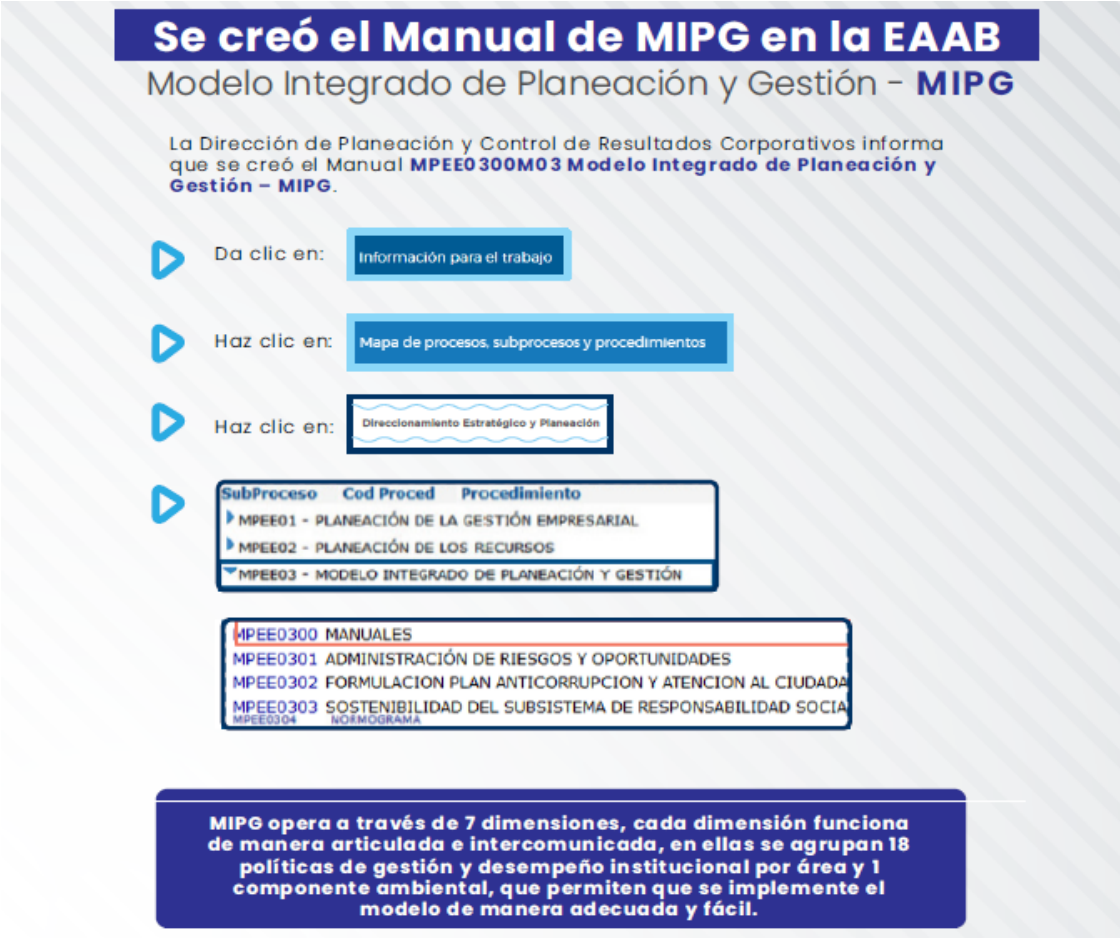
Adicionalmente, la EAAB ESP elaboró el Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG*, con el objetivo de orientar la implementación del MIPG al interior de la EAAB ESP, a través de cada una de las políticas de gestión y desempeño *(lineamientos y operación)*.

El manual puede consultarse en la página web de la Empresa, en la siguiente ruta:

Menú Transparencia y Acceso a la Información pública > 2. Normativa > 2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales > Manuales > Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG EAAB ESP.

https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/plan_adecuacion_sostenibilidad_mipg/

Figura 7. Ubicación Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.*



Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

1.2.2 Equipos Técnicos

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las siguientes dependencias, sin perjuicio de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD y del Comité Corporativo (Res. 0813 del 26 de agosto de 2022).

Tabla 6. Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP.

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
Talento Humano	Gestión Estratégica Del Talento Humano	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1. **Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa (Líder)** 2. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida 3. Dirección Desarrollo Organizacional 4. Dirección Salud 5. Dirección Gestión de Compensación 6. Gerencia Zona 4 7. Dirección Abastecimiento
	Integridad	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.	1. **Dirección Mejoramiento Calidad de Vida (Líder)** 2. Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa 3. Delegado Gerencia General 4. Secretaría General o su delegado 5. Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control o su delegado 6. Dirección Desarrollo Organizacional 7. Representante Gestores de Integridad (1) 8. Representante Gestores de Integridad (2)
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Dirección Gestión de Calidad y Procesos 3. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 4. Dirección Planeación y Control de Inversiones 5. Oficina Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Gerencia Corporativa Financiera	1. **Dirección Presupuesto (Líder)** 2. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 3. Dirección Planeación y Control de Inversiones 4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 5. Dirección Contabilidad
	Política de Compras y Contratación Pública	Secretaría General	1. **Director de Contratación y Compras (Líder)** 2. Secretaria General 3. Director de Planeamiento y Control de Rentabilidad, Costos y Gastos 4. Director de Planeamiento y Control de Inversiones 5. Director Gestión de Calidad y Procesos
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)** 2. Dirección Desarrollo Organizacional 3. Dirección Planeación y Control de

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
	Procesos		Resultados Corporativos 4. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos. 5. Dirección Servicios Administrativos 6. Dirección Administración de Activos Fijos
	Gobierno Digital	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)** 2. Dirección Apoyo Comercial 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 5. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones 6. Oficina Asesoría Legal
	Seguridad Digital	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)** 2. Dirección Seguridad 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Apoyo Comercial 5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Defensa Jurídica	Gerencia Jurídica	1. **Oficina Asesora Representación Judicial y Actuación Administrativa (Líder)**
	Mejora Normativa	Gerencia Jurídica	1. **Oficina Asesoría Legal (Líder)** 2. Secretaría General
	Servicio al Ciudadano	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)** 2. Dirección Servicio Comercial Zona (1, 2, 3, 4, y 5) 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 5. Dirección Servicios de Informática 6. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Racionalización de Trámites	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)** 2. Dirección Servicios de Informática 3. Oficina Asesoría Legal 4. Director Apoyo Técnico 5. Director Jurisdicción Coactiva
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Gestión Comunitaria (Líder)** 2. Gerencia Zona 5 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Componente “Gestión	Gerencia Corporativa Ambiental	1. **Dirección Saneamiento Ambiental (Líder)**

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
	Ambiental"		2. Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 5. Dirección Gerencia Corporativa Sistema Maestro según el tema 6. Dirección Gerencia Corporativa Servicio al Cliente según el tema 7. Dirección Salud 8. Dirección Electromecánica 9. Dirección Contratación y Compras 10. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Director Planeación y Control de Inversiones 3. Director Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 4. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos 5. Asesor Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Tarifas) 6. Director Mejoramiento Calidad de Vida 7. Director Compras y Contratación 8. Director Apoyo Comercial
Información y Comunicación	Gestión Documental	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1. **Dirección Servicios Administrativos (Líder)** 2. Dirección de Información Técnico y Geográfica 3. Dirección Servicios de Informática 4. Dirección Apoyo Comercial 5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Secretaría General 3. Dirección Servicios de Informática 4. Dirección Desarrollo Organizacional 5. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida 6. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones 7. Dirección Apoyo Comercial 8. Dirección Servicios Administrativos
	Gestión de la información estadística	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Dirección de Información Técnico y Geográfica

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
			3. Dirección Apoyo Comercial 4. Dirección Apoyo Técnico 5. Dirección Red Troncal 6. Dirección Red Matriz 7. Dirección Abastecimiento 8. Dirección Gestión Comunitaria 9. Dirección Saneamiento Ambiental 10. Dirección de Servicios de Informática 11. Dirección Sistema de Información Empresarial
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Ingeniería Especializada (Líder)** 2. Dirección Desarrollo Organizacional 3. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 4. Dirección de Información Técnico y Geográfica
Control Interno	Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)** 2. Dirección Contabilidad 3. Dirección Desarrollo Organizacional 4. Jefe Oficina de Control Interno y Gestión (invitado permanente).

Fuente: Resolución 1164 de 2020 - CIGD MIPG (artículo 4) y Manual MIPG EAAB ESP.

De acuerdo con el artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, los Equipos Técnicos tienen las siguientes responsabilidades:

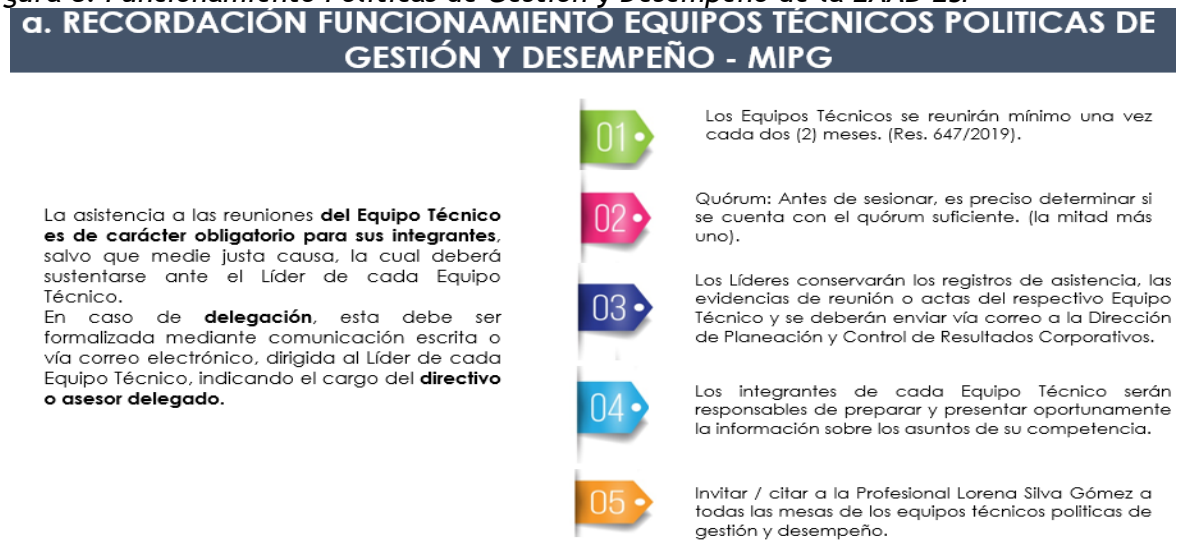
1. Adelantar los ejercicios de diagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de la Empresa a través de los autodiagnósticos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la calificación del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión-FURAG, analizar los resultados, determinar el estado de las políticas y definir acciones de mejora en la Empresa.
2. Formular las necesidades de recursos físicos y financieros para la implementación de las políticas de gestión y desempeño a su cargo, las cuales deben ser presentadas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación.
3. Solicitar al Secretario Técnico del Comité, a través del Líder respectivo, la incorporación de los asuntos que considere pertinentes en la agenda de las sesiones y realizar la presentación de los mismos. Dichos asuntos según el tema deben haber sido analizados y concertados previamente en el equipo técnico respectivo, antes de presentar la solicitud de aprobación o visto bueno del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
4. Establecer las herramientas, instrumentos y/o lineamientos necesarios para la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo y coordinar su respectiva articulación y gestión.
5. Formular el plan de acción anual de cada Política de Gestión y Desempeño correspondiente, para la adecuada implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Las modificaciones de los planes de acción se

deberán solicitar en la oportunidad requerida, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento vigente de planes de acción.

6. Realizar el respectivo autocontrol al grado de avance de la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional y formular las acciones de mejora que permitan optimizar la eficacia, eficiencia y efectividad de las mismas.
7. Elaborar la documentación necesaria y solicitada, para el desarrollo de los temas técnicos a cargo de cada uno de los equipos técnicos, incluyendo las ayudas de memoria y listas de asistencia de las reuniones de los equipos técnicos.
8. Custodiar, conservar y coordinar el archivo y control de las ayudas de memoria de las reuniones, así como de los demás documentos que se posean, tanto en medio físico como electrónico.
9. Desarrollar acciones de promoción, divulgación, sensibilización y/o capacitación de las herramientas, instrumentos y/o lineamientos que apoyan la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo.
10. Presentar los informes que le sean requeridos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o cualquier otra instancia interna o externa, sobre los asuntos a su cargo.
11. Las demás que le sean asignadas con relación al Modelo Integrado de planeación y Gestión – MIPG.

En las diferentes sesiones del CIGD, se hace énfasis y/o recordatorio de las responsabilidades de cada uno de los equipos técnicos de las políticas de Gestión y Desempeño.

Figura 8. Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC.

1.2.3 Estructura del Modelo

MIPG opera a través de la puesta en marcha de **7 dimensiones**. Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, en ellas se agrupan **19 políticas** de gestión y

desempeño institucional por área y **1 componente Ambiental**, que permiten que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil.

Figura 9. Operación MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Figura 10. Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las Gerencias de la EAAB (ver tabla N. 6), sin perjuicio de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de

los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD.
En el 2022, la Empresa formuló y formalizó la nueva Política de Compras y Contratación Pública en la Dimensión de Direccionamiento Estratégico, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo MIPG Versión 4 y Decreto 742 de 2021, para su posterior implementación.

Figura 11. Políticas de MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

1.2.4 Articulación

1.2.4.1 Sistemas de Gestión

El Decreto 1083 de 2015, decreto único del sector función pública, modificado por el decreto 1499 de 2017, establece el Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el sistema de control interno; lo cual se encuentra reglamentado en el Distrito a través del Decreto 807 de 2019.

De acuerdo con el artículo 1 del Decreto 807 de 2019, el Distrito Capital adopta el Sistema de Gestión, a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, derogando el concepto de Sistema Integrado de Gestión. Para realizar el proceso de armonización y transición del Sistema Integrado de Gestión al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Distrito elaboró la "Guía de armonización de la Norma Técnica NTD-SIG 001:2011 con el Modelo Integrado de Gestión y Planeación", como instrumento orientador para referenciar la equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Tabla 7 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Sistema Integrado de Gestión		Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG		
Subsistemas	**Responsables**	**Dimensiones**	**Políticas**	**Responsables**
Gestión documental y archivo	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Información y Comunicación	Gestión Documental	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
Gestión Ambiental	Gerencia Corporativa Ambiental	Gestión con Valores para Resultados	Componente "Gestión Ambiental"	Gerencia Corporativa Ambiental
Gestión de Seguridad de la Información	Gerencia Tecnología	Gestión con Valores para Resultados	Seguridad Digital	Gerencia Tecnología
Seguridad y salud en el trabajo	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
Gestión de Calidad	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control	Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control
Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control	Control Interno	Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control

Fuente: Concepto Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Con relación a la armonización del subsistema de responsabilidad social empresarial del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, este último no menciona expresamente la implementación de una dimensión o política sobre responsabilidad social, como sí lo hacía NTD – SIG 001:2011, por cuanto las materias fundamentales de que trata la Guía ISO 26000 incluidas en el subsistema de responsabilidad social empresarial y su lineamiento distrital respectivo, están integradas en la diferentes dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG

INFORME

El ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*** es un conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño, atendiendo lo establecido en el procedimiento *MPEE0305P Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG* y en el formato *MPEE0109F01 Plan de Acción y Cronograma* y a las actividades que dan cumplimiento a la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Es preciso aclarar que las actividades programadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales y estratégicos del Decreto 612 de 2018.

Todas las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional de la EAAB ESP cuentan con un plan de acción anual para su implementación, los cuales se articulan con los planes Institucionales y Estratégicos establecidos en el Decreto 612 del 2018 (Plan de acción), como se observa a continuación:

Tabla 8 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP.

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
Gestión estratégica del talento humano	1. Plan Estratégico de Talento Humano 2. Plan Institucional de Capacitación 3. Plan de Incentivos Institucionales 4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Plan Anual de Vacantes: No aplica 2. Plan de Previsión de Recursos Humanos: No aplica 3. Plan Estratégico de Talento Humano 4. Plan Institucional de Capacitación 5. Plan de Incentivos Institucionales 6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
Integridad	1. Plan de Gestión de la integridad	1. Plan de Gestión de la integridad
Planeación Institucional	1. Plan de Planeación Institucional 2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	1. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	1. Plan Anual de Adquisiciones
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1. Plan Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	
Servicio al Ciudadano	1. Plan Servicio al Ciudadano	
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	1. Plan Participación Ciudadana en la Gestión Pública	
Racionalización de Trámites	1. Plan Racionalización de Trámites	

INFORME

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
Gobierno Digital	1. Plan Maestro de Tecnología Plan de Gobierno Digital	1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
Seguridad Digital	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Defensa Jurídica	1. Plan Defensa Jurídica	
Mejora Normativa	1. Plan Mejora Normativa	
Componente "Gestión Ambiental"	1. Plan Institucional Gestión Ambiental - PIGA 2. Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA	
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1. Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	1. Plan Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	
Gestión Documental	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
Gestión de la información estadística	1. Plan Gestión de la información estadística	
Gestión del conocimiento y la innovación	1. Plan Gestión del Conocimiento y la Innovación	
Control Interno	1. Plan Control Interno	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos. -

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, se encuentra publicado en el portal web de la Empresa, en la sección Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la siguiente ruta:

Menú Transparencia y Acceso a la Información pública > 4. Planeación, presupuesto e informes > 4.3.1. Otros Planes > Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG > 2022.
https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/plan_adecuacion_sostenibilidad_mipg/

INFORME

Durante el 2022, se divulgó del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos facilitando su consulta e informando la ruta de publicación para su consulta.

El autocontrol y el monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, se realiza a través del aplicativo ARCHER – MIPG, donde se diligencia el avance de cada una de las actividades establecidas en el cronograma de los planes cargando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, verificando cada uno de los soportes recibidos con el medio de verificación y productos establecidos en cada una de las actividades de los diferentes planes.

Adicionalmente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG hace parte del Plan General Estratégico 2020-2024 en la Estrategia de Modernización empresarial, con el indicador anual "*Cumplimiento anual del 100% del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*".

Tabla 9. PAS MIPG - Indicador Estratégico 2020-2024 EAAB ESP.

Estrategia	Indicadores estratégicos									
	Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan				
						2020	2021	2022	2023	2024
	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100

Fuente: PGE 2020 – 2024 EAAB ESP.

2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022

El 15 de diciembre de 2021, en la novena sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, se presentó y aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG para la vigencia 2022, el cual se encuentra articulado con los Planes del Decreto 612 de 2018 - publicados el 28 de enero de del 2022, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y Decreto Distrital 807 de 2019.

Tabla 10. Divulgación de Adecuación y Sostenibilidad MIPG vigencia 2022.

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Marzo Abril Julio	Informativo Intranet	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Febrero Marzo Abril Junio Julio	Informativo	
Febrero Marzo Abril Junio Julio	Intranet Web	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero Marzo abril	Redes Sociales	

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La EAAB ESP en el 2019 desarrolló el aplicativo ARCHER: MIPG con el fin de facilitarle a las áreas responsables el cargue del avance y/o cumplimientos de cada una de las actividades establecidas en los Planes Decreto 612 y de los Planes de las políticas de MIPG los cuales se encuentra inmersos dentro del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG anual, de acuerdo con el cronograma de los planes reportando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se efectúa el monitoreo de la segunda línea de defensa, teniendo en cuenta los siguientes estados:

Figura 12. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP.

Estado	
Cumplida	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los productos de acuerdo con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación***.
En avance	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los avances respectivos y se encuentran en ejecución con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.***
Vencida	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo **no presentan avances de acuerdo con la fecha programada ni soportes** que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.***

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, contiene 30 actividades para ejecutar en la vigencia.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 de manera trimestral, ejecutado por la segunda línea de defensa, Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De enero a marzo se cumplieron 9 actividades en un 100%, 14 actividades (planes) con un porcentaje inferior al 100% y 1 actividad vencida, logrando un cumplimiento del **65% al primer trimestre.** El avance anual del **Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, fue del 51%.**

Tabla 11. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Primer Trimestre.

Actividades	**30**	**%**
Cumplidas 100%	9	38%
*En avance	14	27%
Vencida	1	0%
No aplica al corte	7	-
Actividades Ene-Mar	**23**	-
Total actividades	**30**	
% Cumplimiento I Trimestre		**65%**
% avance Anual		**51%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

INFORME

Se aclara que las 30 actividades del PAS MIPG 2022, reflejan en su interior la ejecución y/o cumplimiento de 7 planes y 2 actividades del eje de institucionalidad, que se detallan a continuación de acuerdo con su programación a 31 de marzo de 2022.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron el 100% de las actividades programados para enero, febrero y/o marzo:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
3. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2022
4. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2022
5. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2022.
6. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2022.
7. Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2022.
8. Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2022
9. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2022.

Las siguientes actividades (planes) se encuentran estado **"en avance"**, teniendo en cuenta que su cumplimiento fue inferior al 100% con corte a 31 de marzo de 2022:

1. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2022: 50%
2. Cumplimiento Plan Planeación Institucional 2022: 60%
3. Cumplimiento Plan PAAC 2022: 59%
4. Cumplimiento Plan Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 2022: 60%
5. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2022: 40%
6. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2022: 6%
7. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2022: 50%
8. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2022: 25%
9. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2022: 20%.
10. Cumplimiento Plan PIGA 2022: 44%
11. Cumplimiento Plan PACA 2022: 25%
12. Cumplimiento Plan Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 2022: 75%.
13. Cumplimiento Plan Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 2022: 43%
14. Cumplimiento Plan Control interno 2022: 83%

La siguiente actividad se encuentra en estado **"vencida"**, dado que no reportaron los avances / soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.

1. Cumplimiento Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR: 0%

De enero a junio se cumplieron 12 actividades (planes) en un 100%, 17 actividades (planes) con un porcentaje inferior al 100% de 29 programadas al corte, logrando un cumplimiento del **75% al segundo trimestre.**
El avance anual del **Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, fue del 72%.**

Tabla 12. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Segundo Trimestre.

Actividades	**30**	**%**
Cumplidas 100%	12	41%
*En avance	17	34%
Vencida	0	-
No aplica al corte	1	-
Actividades Ene-Jun	**29**	-
Total actividades	**30**	
%Cumplimiento II Trimestre		**75%**
% Avance Anual		**72%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

Se aclara que las 30 actividades del PAS MIPG 2022, reflejan en su interior la ejecución y/o cumplimiento de 8 planes y 4 actividades del eje de institucionalidad, que se detallan a continuación de acuerdo con su programación a 30 de junio de 2022.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron el 100% de las actividades programados para abril, mayo y/o junio:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y Divulgar las generalidades de MIPG cuando aplique.
2. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
3. Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG.
4. Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas de Gestión y Desempeño de MIPG
5. Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2022
6. Cumplimiento Plan Planeación Institucional 2022
7. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2022.
8. Cumplimiento Plan Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 2022
9. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2022
10. Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2022.
11. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2022.
12. Cumplimiento Plan Control interno 2022

Las siguientes actividades (planes) se encuentran estado **"en avance"**, teniendo en cuenta que su cumplimiento fue inferior al 100% con corte a 30 de junio de 2022:

1. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2022: 80%

2. Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2022
3. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2022: 85%
4. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2022: 67%
5. Cumplimiento Plan PAAC 2022: 90%
6. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2022:
7. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2022: 56%
8. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2022: 22%
9. Cumplimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2022: 75%
10. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2022: 50%
11. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2022: 17%.
12. Cumplimiento Plan PIGA 2022: 52%
13. Cumplimiento Plan PACA 2022: 39%
14. Cumplimiento Plan Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 2022: 92%.
15. Cumplimiento Plan Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 2022: 87%
16. Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2022: 80%
17. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2022: 20%.

De enero a septiembre se cumplieron 11 actividades (planes), 18 actividades (planes) con un porcentaje inferior al 100%, logrando un cumplimiento del **79% al tercer trimestre.**
El avance anual del **Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, fue del 76%.**

Tabla 13. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Tercer Trimestre.

Actividades	**30**	**%**
Cumplidas 100%	11	38%
*En avance	18	41%
Vencida	0	-
No aplica al corte	1	-
Actividades Ene-Sep	**29**	-
Total actividades	**30**	
%Cumplimiento III Trimestre		**79%**
% Avance Anual		**76%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

Se aclara que las 30 actividades del PAS MIPG 2022, reflejan en su interior la ejecución y/o cumplimiento de 7 planes y 4 actividades del eje de institucionalidad, que se detallan a continuación de acuerdo con su programación a 30 de septiembre de 2022.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron el 100% de las actividades programados para julio, agosto y/o septiembre:

INFORME

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y Divulgar las generalidades de MIPG cuando aplique.
2. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
3. Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG.
4. Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas de Gestión y Desempeño de MIPG
5. Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2022
6. Cumplimiento Plan Planeación Institucional 2022
7. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2022.
8. Cumplimiento Plan Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 2022
9. Cumplimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2022
10. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2022
11. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2022.

Las siguientes actividades (planes) se encuentran estado **"en avance"**, teniendo en cuenta que su cumplimiento fue inferior al 100% con corte a 30 de septiembre de 2022:

1. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2022: 77%
2. Plan Institucional de Bienestar e Incentivos: 20%
3. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2022: 95%
4. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2022: 77%
5. Cumplimiento Plan PAAC 2022: 91%
6. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2022: 60%
7. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2022: 22%
8. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2022: 80%
9. Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2022: 75%
10. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2022: 22%.
11. Cumplimiento Plan PIGA 2022: 47%
12. Cumplimiento Plan PACA 2022: 35%
13. Cumplimiento Plan Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 2022: 87%.
14. Plan Institucional de Archivos (PINAR) 2022: 80%
15. Cumplimiento Plan Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 2022: 83%
16. Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2022: 96%
17. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2022: 58%.
18. Cumplimiento Plan Control interno 2022: 86%

De enero a diciembre se cumplieron 23 actividades (planes), 7 actividades (planes) con un porcentaje inferior al 100%, logrando un cumplimiento del **98% la vigencia 2022.**

Tabla 14. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Cuarto Trimestre.

INFORME

Actividades	30	%
Cumplidas 100%	23	77%
*En avance	7	21%
Vencida	0	-
No aplica al corte	0	-
Actividades Ene-Dic	30	-
Total actividades	**30**	
%Cumplimiento IV Trimestre		**98%**
% Anual		**98%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

Se aclara que las 30 actividades del PAS MIPG 2022, reflejan en su interior la ejecución y/o cumplimiento de 19 planes y 4 actividades del eje de institucionalidad, que se detallan a continuación de acuerdo con su programación a 31 de diciembre de 2022.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron el 100% de las actividades programados para octubre, noviembre y/o diciembre:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y Divulgar las generalidades de MIPG cuando aplique.
2. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
3. Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG.
4. Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas de Gestión y Desempeño de MIPG
5. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2022
6. Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2022
7. Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2022
8. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2022
9. Cumplimiento Plan Planeación Institucional 2022
10. Cumplimiento Plan PAAC 2022
11. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2022
12. Cumplimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2022
13. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022
14. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2022
15. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2022
16. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2022
17. Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2022
18. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2022
19. Cumplimiento Plan Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 2022

20. Plan Institucional de Archivos (PINAR) 2022
21. Cumplimiento Plan Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 2022
22. Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2022
23. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2022

Las siguientes actividades (planes) se encuentran estado **"en avance"**, teniendo en cuenta que su cumplimiento fue inferior al 100% con corte a 31 de diciembre de 2022:

1. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2022: 98%
2. Cumplimiento Plan Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 2022: 88%
3. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2022: 93%
4. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2022: 86%
5. Cumplimiento Plan Institucional Gestión Ambiental - PIGA 2022: 90%
6. Cumplimiento Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA 2022: 83%
7. Cumplimiento Plan Control interno 2022: 88%



3. OPERACIÓN DE MIPG

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las actividades del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, con corte a 31 de diciembre de 2022:

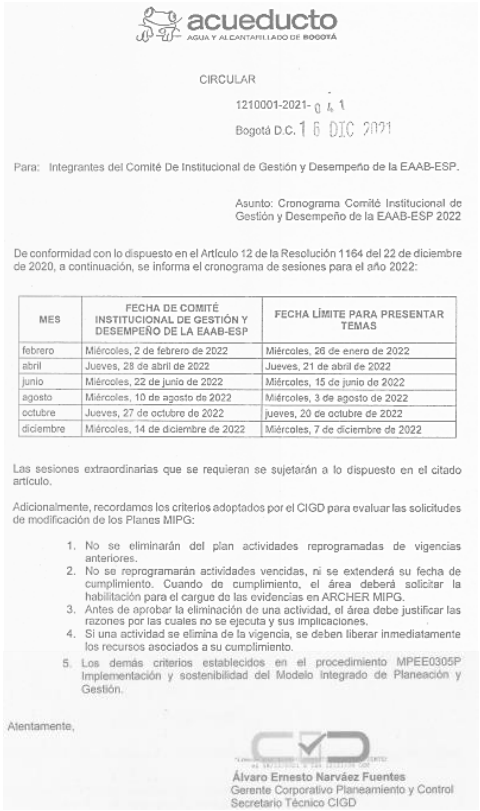
3.1 INSTITUCIONALIDAD

Adicional a las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612), se cuenta con cuatro actividades relacionadas con el tema institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión dentro del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022:

3.1.1 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y Divulgar las generalidades de MIPG cuando aplique.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, el Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, informó el cronograma de los comités (CIGD) para el año 2022, a través de la Circular 12100-2021-041 del 16 de diciembre de 2021.
Es importante señalar que, en agosto de 2022, la EAAB-ESP expidió la Resolución 0813 de 2022, "*Por la cual se reglamenta el Comité Corporativo de la EAAB-ESP*", incluye las funciones del CIGD, artículo 2, literal M, por lo anterior las fechas de las sesiones de los temas de MIPG a partir de agosto de 2022 estarán sujetas al cronograma establecido por el Comité Corporativo.

Figura 13. Cronograma 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CIRCULAR

1210001-2021- 041

Bogotá D.C. 16 DIC 2021

Para: Integrantes del Comité De Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP.

Asunto: Cronograma Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP 2022

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, a continuación, se informa el cronograma de sesiones para el año 2022:

MES	FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS
febrero	Miércoles, 2 de febrero de 2022	Miércoles, 26 de enero de 2022
abril	Jueves, 28 de abril de 2022	Jueves, 21 de abril de 2022
junio	Miércoles, 22 de junio de 2022	Miércoles, 15 de junio de 2022
agosto	Miércoles, 10 de agosto de 2022	Miércoles, 3 de agosto de 2022
octubre	Jueves, 27 de octubre de 2022	jueves, 20 de octubre de 2022
diciembre	Miércoles, 14 de diciembre de 2022	Miércoles, 7 de diciembre de 2022

Las sesiones extraordinarias que se requieran se sujetarán a lo dispuesto en el citado artículo.

Adicionalmente, recordamos los criterios adoptados por el CIGD para evaluar las solicitudes de modificación de los Planes MIPG:

1. No se eliminarán del plan actividades reprogramadas de vigencias anteriores.
2. No se reprogramarán actividades vencidas, ni se extenderá su fecha de cumplimiento. Cuando de cumplimiento, el área deberá solicitar la habilitación para el cargue de las evidencias en ARCHER MIPG.
3. Antes de aprobar la eliminación de una actividad, el área debe justificar las razones por las cuales no se ejecuta y sus implicaciones.
4. Si una actividad se elimina de la vigencia, se deben liberar inmediatamente los recursos asociados a su cumplimiento.
5. Los demás criterios establecidos en el procedimiento MPEE0305P Implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Atentamente,

Álvaro Ernesto Narváez Fuentes
Gerente Corporativo Planeamiento y Control
Secretario Técnico CIGD

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Tabla 15. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).

No. Comité	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
Primer CIGD	2 de febrero de 2022	1. Divulgación Resolución 1164 de 2020 CIGD - MIPG. GCPC 2. Contexto Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. GCPC 3. Resultados Monitoreo Cumplimiento PAS - MIPG 2020. GCPC 4. Aprobación PAS - MIPG 2022. GCPC 5. Autocontrol Planes MIPG 2022: ARCHER. GCPC 6. Diligenciamiento FURAG 2020. GCPC 7. Proposiciones y Varios: • Aprobación Plan de Acción Institucional y Planes Dec. 612. Informativo.	
Segundo CIGD Extraordinario	18 de marzo de 2022	1. Solicitud autorización registro Medición del Desempeño Institucional: FURAG 2021 EAAB ESP. GCPC 2. Solicitud aprobación modificación Plan Servicio al Ciudadano / PAAC 2022. DAC 3. Proposiciones y varios	
Tercero CIGD	27 de abril de 2022	1. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, a 31 de marzo. GCPC 2. Solicitud aprobación modificación Plan de Planeación Institucional. GCPC 3. Solicitud aprobación modificación Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA 2022. GCA 4. Solicitud aprobación modificación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2022. GCA 5. Solicitud aprobación modificación Plan Gestión del Conocimiento y la Innovación 2022. GT 6. Solicitud aprobación Teletrabajo – Casos Especiales. GCGHA • Proposiciones y varios. • Cumplimiento actividades vencidas Planes MIPG 2021. GCPC • Seguimiento Compromisos CIGD 2022. DSI	
Cuarto CIGD	22 de junio de 2022	1. Resultados Índice de Desempeño Institucional 2021 (FURAG). GCPC 2. Solicitud aprobación modificación Plan de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 2022. GCPC 3. Solicitud aprobación modificación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2022. GCA 4. Solicitud aprobación modificación Plan Gobierno Digital 2022. GT 5. Solicitud aprobación modificación Plan Maestro de Tecnología 2022. GT 6. Solicitud aprobación modificación Plan Participación Ciudadana en la Gestión Pública 2022. GCSC 7. Solicitud modificación conformación Equipo Técnico Política Transparencia y Acceso a la Información Pública. GCPC 8. Solicitud aprobación conformación nuevo Equipo Técnico Política Compras y Contratación Pública. SG 9. Solicitud aprobación ajustes Mapa de Procesos. GCPC 10. Solicitud aprobación Tablas de Valoración Documental. GCGHA 11. Proposiciones y varios. a) Seguimiento Compromiso CIGD 2022: Cumplimiento Res. 1519 de 2020. DSI b) Memorando 1210001-2022-169: Formulación Planes Políticas MIPG 2023. GCPC c) Informe de avance Políticas MIPG 2022, semestral. GCPC d) Funcionamiento y operación equipos técnicos Políticas MIPG. Informativo GCP	
Comité corporativo N. 20	30 agosto de 2022	1. Resultado Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, a 30 de Junio. GCPC/DPCRC 2. Estado cumplimiento Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG vigencias 2020 y 2021. Actividades vencidas. GCPC/DPCRC	Resolución 0813 del 26 de agosto de 2022, “Por la cual se reglamenta el Comité

INFORME

No. Comité	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
		3. Solicitudes aprobaciones modificaciones Planes de Acción: 4. Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA 2022. GCA 5. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2022. GCA 6. Plan Maestro de Tecnología - PMT 2022. GT 7. Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022. GT/DSI 8. Plan Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 2022. GCPC/DGCPC 9. Solicitud aprobación modificación equipo técnico Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público. GCF 10. Solicitud aprobación actualización Política de Gestión Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. GCGHA/DS 11. Solicitud aprobación Política de Gestión Igualdad de Género. GCGHA	Corporativo de la EAAB-ESP", que incluye las funciones del CIGD, artículo 2, literal M.
Comité corporativo N. 25	25 octubre de 2022	1. Resultado Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, a 30 de Junio. GCPC/DPCRC 2. Estado cumplimiento Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG vigencias 2020 y 2021. Actividades vencidas. GCPC/DPCRC 3. Solicitudes aprobaciones modificaciones Planes de Acción: a) Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA 2022. GCA b) Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2022. GCA c) Plan Maestro de Tecnología - PMT 2022. GT d) Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022. GT/DSI} Plan Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 2022. GCPC/DGCPC. 4. Solicitud aprobación modificación equipo técnico Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público. GCF 5. Solicitud aprobación actualización Política de Gestión Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. GCGHA/DS 6. Solicitud aprobación Política de Gestión Igualdad de Género. GCGHA.	Resolución 0813 del 26 de agosto de 2022, "Por la cual se reglamenta el Comité Corporativo de la EAAB-ESP", que incluye las funciones del CIGD, artículo 2, literal M.
Comité corporativo N. 30	30 diciembre de 2022	7. Solicitud modificación Plan de Gestión estratégica del Talento Humano 2022. 8. Solicitud modificación Plan de Participación Ciudadana en la Gestión pública 2022. 9. Solicitud modificación Plan Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 2022.	Resolución 0813 del 26 de agosto de 2022, "Por la cual se reglamenta el Comité Corporativo de la EAAB-ESP", que incluye las funciones del CIGD, artículo 2, literal M.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

En el transcurso del año 2022, se divulgaron los siguientes documentos, en el marco de la implementación de MIPG, a través de los diferentes canales de comunicación a disposición de la EAAB ESP:

- Circular 12100-2021-041 Cronograma CIGD vigencia 2022.
- Divulgación consulta Políticas de Gestión y Desempeño MIPG de la EAAB ESP.
- Divulgación Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022.
- Divulgación diligenciamiento reporte Índice de Desempeño Institucional - IDI (FURAG 2021) EAAB ESP (proceso y resultados).
- Divulgación actualización procedimiento MPEE0305P Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG, versiones 4 y 5.
- Divulgación sección MIPG – Intranet.

Tabla 16. Divulgación Generalidades MIPG 2022.

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero Marzo	Informativo	
Febrero	Informativos	

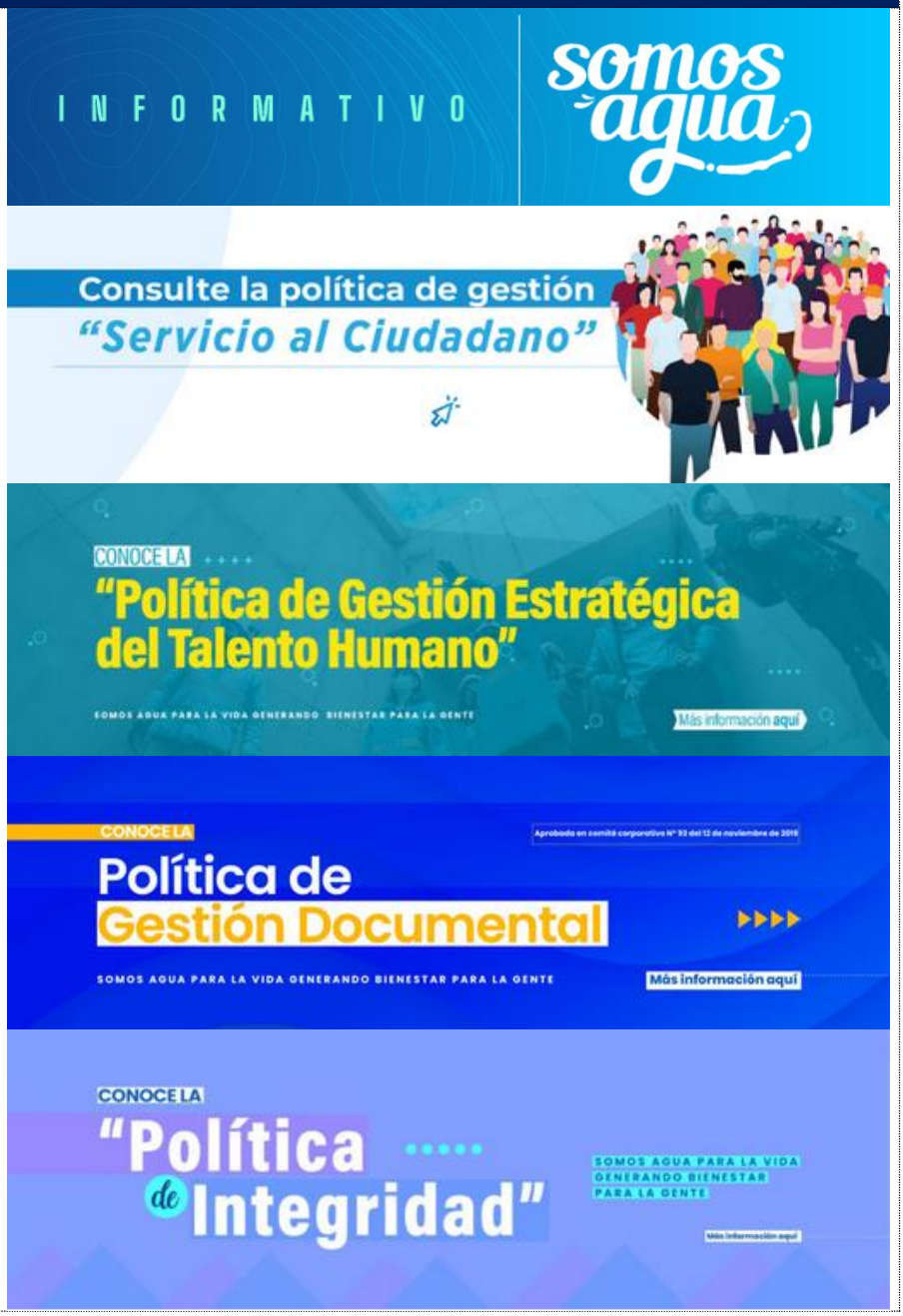
INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Marzo	Intranet Informativos	
Febrero marzo	Informativo	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Febrero Marzo	Intranet Web	
Febrero Marzo	Redes Sociales	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Enero Febrero Marzo Julio Septiembre	Informativos Intranet	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		    

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Junio Septiembre	Informativo Intranet	

Fuente: DPCRC y Gerencias Corporativas EAAB-ESP.

Adicionalmente, las políticas de MIPG corporativas y de gestión de la EAAB-ESP se encuentran publicadas en la página web para consulta de todos los grupos de interés.

Menú Transparencia y Acceso a la Información pública > 2. Normativa > 2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales > Políticas
https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/politicas_lineamientos_manuales/

3.1.2 Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG.

La Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos como segunda línea de defensa en el MIPG, realizó el monitoreo de las actividades programadas durante el 2022 con corte trimestral, verificando los avances y/o cumplimiento de cada una de las actividades de acuerdo con lo establecido en la meta producto y medio de verificación a través del aplicativo ARCHER MIPG 2022.
El informe de avance a la implementación de MIPG con corte trimestral, es remitido a la Secretaría de Hábitat como cabeza del sector.

Tabla 17. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP.

Estrategia	Indicadores estratégicos									
	Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan				
						2020	2021	2022	2023	2024
	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC - Monitoreo.

Figura 14 Estado Monitoreo PAS MIPG 2022, con corte a 31 de diciembre.



Conteo de Nombre de la actividad	Estado del monitoreo
452	Cumplida
14	Vencida
466	**Total**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Aplicativo ARCHER MIPG > Estado del cuarto corte 2022.

3.1.3 Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.

El 23 de febrero de 2022 se remitió el Memorando Interno 11020001-2022-0015 de la Gerencia General, con el objetivo de iniciar el proceso de recopilación de toda la información de las Políticas de Gestión y Desempeño para el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión - FURAG 2021 de la EAAB ESP, con un plazo límite de respuesta el 8 de marzo de 2022 para su revisión, consolidación y cargue respectivo. Adicionalmente, se indicó que cada uno de los Gerentes líderes de las políticas son responsable de gestionar el diligenciamiento de las preguntas a su cargo con las áreas correspondientes asegurando su veracidad, confiabilidad y oportunidad.

INFORME

El 24 de febrero al 8 de marzo de 2022: Diligenciamiento preguntas áreas responsables y envío a la GCPC y se realizó el acompañamiento por parte de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

Del 9 al 11 de marzo de 2022: se realizó el Monitoreo por parte de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos y se remitieron las observaciones a cada una de las Gerencias responsables. (Correos Monitoreo observaciones a cada Gerencia).

Del 14 al 17 de marzo de 2022: Se realizó la retroalimentación de los resultados de los monitoreos por cada una de las Gerencias Lideres de Políticas de MIPG. (Presentación monitoreo, ayudas de memoria, listas de asistencia).

Del 18 al 24 de marzo de 2022: la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos, realizó el diligenciamiento del FURAG 2021 en el sistema del DAFP. (Certificado diligenciamiento cumplimiento FURAG 2021).

El 25 de marzo de 2022: Se remitió vía correo electrónico el certificado de cumplimiento anual del FURAG 2021 EAAB ESP a todos los Gerentes y profesionales respectivos para su conocimiento y agradecimiento en la gestión realizada. (Envío certificado Gerentes y Profesionales).

El 13 de mayo de 2022, se recibieron los resultados del Índice del Desempeño Institucional - IDI 2021 (FURAG), posteriormente, se socializaron los resultados a las áreas líderes, a nivel interno y externo en la Empresa a través de los medios de comunicación y en la sesión N. 4 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 22 de junio de 2022.

Tabla 18. Divulgación resultados del Índice del Desempeño Institucional - IDI 2021 (FURAG)

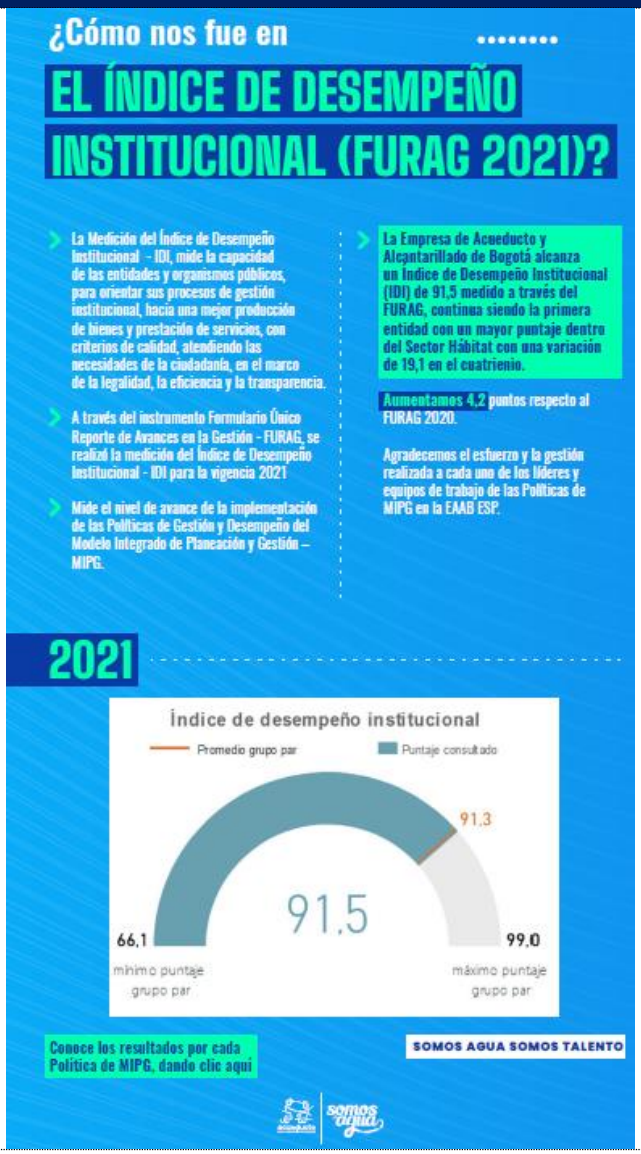
Fecha de publicación	Medio	Publicación
Marzo	Informativo	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Marzo	Intranet	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Junio	Portal web Intranet	

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		

3.1.4 Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas de Gestión y Desempeño de MIPG

A través del memorando interno 1210001-2022-0169 de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, solicitó a todos los líderes de las Políticas de Gestión y desempeño la revisión y actualización del autodiagnóstico de las Políticas de acuerdo con su responsabilidad como un insumo para la formulación de Planes de acción 2023, con fecha límite de entrega 4 de julio de 2022.

INFORME

En el 2022, las áreas responsables de las políticas formularon los planes de acción de cada política para la vigencia 2023, teniendo en cuenta de acuerdo con los lineamientos establecidos y tomando como insumo los resultados de los autodiagnósticos, recomendaciones de los resultados del FURGA 2021 y directrices de las políticas.

3.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de cuatro planes, en atención al Decreto 612: Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El **Plan Estratégico de Talento Humano**, cuenta con 26 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 25 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 19. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
26	Cumplida	25
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**25**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Aplicar los procedimientos y normatividad de gestión documental en la serie historia laboral.
2. Continuar proceso de caracterizar la población cabezas de familia.
3. Continuar proceso de caracterizar la población en condición de discapacidad.
4. Desarrollar consultas médicas ocupacional para servidores públicos que presentan alguna condición de discapacidad, sensibilizando la importancia de certificación.
5. Desarrollar el programa de reinducción de la EAAB-ESP conforme al nuevo PGE.
6. Divulgar la política de gestión estratégica del talento humano.

7. Establecer cronograma de implementación de las convenciones con todos los actores. *Solo aplica si se suscriben CCT antes de la fecha programada
8. Evaluar la eficacia del mecanismo para el manejo de los conflictos de interés.
9. Evaluar y ajustar, de ser el caso, la metodología o Implementar nuevas metodologías para gestionar la transferencia del conocimiento de los servidores que se desvinculan del cargo.
10. Generar la trazabilidad de las necesidades con el PIC por cada actividad.
11. Hacer seguimiento a la implementación de horarios flexibles.
12. Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento individual, definidos con base en los resultados de la evaluación para el desarrollo y la eficiencia.
13. Hacer seguimiento al desarrollo del programa de preparación para el retiro laboral.
14. Implementar el plan de incentivos para el nivel directivo
15. Implementar el plan de incentivos para Trabajadores Oficiales.
16. Implementar los mecanismos que permitan multiplicar el conocimiento adquirido por los servidores beneficiados por las becas en función del plan institucional de capacitación.
17. Presentar a validación el indicador de pre pensionados.
18. Presentar el resultado del diagnóstico de necesidades de bienestar, como insumo para la construcción del Plan de Bienestar.
19. Realizar inspecciones en puestos de trabajo de población en condición de discapacidad para determinar si el ambiente laboral es conforme a su condición.
20. Reportar el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
21. Reportar el cumplimiento del Plan de Bienestar e Incentivos.
22. Reportar el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitaciones,
23. Revisar y actualizar de ser el caso, el documento de la Política de gestión estratégica de talento humano.
24. Verificar el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 relacionado con el porcentaje de vinculación de personas en condición de discapacidad, de acuerdo con la información que reporte la Gerencia de Gestión Humana y Administrativa – Dirección Salud.
25. Verificar la incorporación de los manuales de funciones en el sistema de información empresarial SAP.

El **Plan Institucional de Capacitación**, cuenta con 15 actividades para ejecutar en el 2022. Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022, se cumplieron las 15 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 20. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
15	Cumplida	15
	En avance	0
	Vencida	0

INFORME

# Actividades	Estado	ENE - DIC
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**15**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Adelantar actividades para el fortalecimiento de la Gestión del Talento Humano.
2. Adelantar actividades y talleres para adquirir conocimiento sobre el manejo de la Gestión Documental y Archivo.
3. Dar a conocer los requisitos normativos y los procedimientos relacionados con el subproceso de Contratación y el subproceso de Supervisión e Interventoría.
4. Desarrollar competencias y habilidades en temas de atención a los usuarios y servicio al cliente.
5. Desarrollar Programas de Evaluación y Certificación por Normas de Competencia - SENA.
6. Fomentar y apoyar la realización de cursos en actividades críticas para los trabajadores en concordancia con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
7. Fortalecer los conocimientos en las áreas administrativas que faciliten la Gestión de la Empresa.
8. Fortalecer los conocimientos normativos y de procedimiento sobre servicios públicos, entre ellos Ley 142 de 1994 y/o código de ética.
9. Gestionar la participación en actividades de actualización en normas vigentes aplicables a los diferentes procesos que desarrolla la EAAB-ESP.
10. Programar actividades que fomenten el respeto, la defensa y la promoción de los DDHH así como reafirmar la aceptación y reconocimiento de la diversidad cultural, social étnica o religiosa, bajo criterios de igualdad, respeto y dignidad.
11. Programar la asistencia de los funcionarios, de acuerdo a las solicitudes, en Programas de Participación Institucional y Gremial.
12. Promover el aprendizaje y el conocimiento propio de la Empresa para desarrollar e implementar mejores prácticas.
13. Promover la participación en actividades de actualización de las normas tributarias, presupuestal o de índole financiera.
14. Realizar actividades de formación que permitan el fortalecimiento del Plan de Sostenibilidad Ambiental (Plan Institucional de Gestión Ambiental).
15. Realizar talleres que permita el aprendizaje en herramientas ofimáticas (SAP/CORI/ Word, Excel, Access o Power Point).

El **Plan Institucional de Bienestar e Incentivos**, contiene 6 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022, se cumplieron las 5 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 21. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
6	Cumplida	6
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**6**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplida:

1. Desarrollar el evento cultural en el marco del área cultural del Plan de Bienestar.
2. Presentar el resultado de la implementación de los incentivos.
3. Presentar el resultado de las actividades desarrolladas en calidad de vida laboral del Plan de Bienestar (días conmemorativos, institucionales o de ley, reconocimiento del trabajador por años de servicio, auxilios educativos, becas de especialización y posgrado, CAT móvil).
4. Presentar el resultado de las actividades desarrolladas en el área familiar del Plan de Bienestar (Cursos de formación, fin de semana en familia, atención a casos de familia, crédito de vivienda, educación para los hijos, vacaciones creativas, aguinaldo navideño).
5. Realizar los entrenamientos deportivos en el marco del área deportiva y de recreación del Plan de Bienestar.
6. Realizar medición e intervención del clima laboral.

Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuenta con 41 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022, se cumplieron 40 actividades de 41 programadas en la vigencia(1 vencida), logrando un **cumplimiento anual del 98%.**

Tabla 22. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
41	Cumplida	40
	En avance	0
	Vencida	1

INFORME

# Actividades	Estado	ENE - DIC
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**41**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**98%**
	% Anual	**98%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Vencida:

1. Actualizar el procedimiento MPEH0905P "Gestión de la dotación y de elementos de protección personal". *MAYO. Dir. Salud*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se reportaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2022.

Cumplidas:

1. Actualizar las Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.
2. Cumplir con las sesiones ordinarias del COPASST
3. Desarrollar capacitaciones y entrenamientos a Brigada de Emergencia y coordinadores de evacuación.
4. Desarrollar el subcronograma de Capacitaciones en SST.
5. Desarrollar el subcronograma de Control a Contratistas.
6. Desarrollar el subcronograma de Control del Riesgo Químico.
7. Desarrollar el subcronograma de Evaluaciones Médicas Ocupacionales
8. Desarrollar el subcronograma de Gestión de Mantenimiento de Equipos de SST
9. Desarrollar el subcronograma del programa de Programa de Higiene Industrial de la EAAB-ESP.
10. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica de CONSERVACIÓN AUDITIVA POR EXPOSICIÓN AL RUIDO (HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL)
11. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica para CONSERVACIÓN DE LA VOZ.
12. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica para EL CONTROL DEL RIESGO BIOLÓGICO
13. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica para LA PREVENCIÓN A LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL
14. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica para LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS.
15. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica para LA PREVENCIÓN DE LESIONES EN PIEL POR RUV.
16. Desarrollar el subcronograma del programa de tareas criticas (Alturas, Izaje de cargas, espacios confinados, eléctrico y excavaciones)-
17. Desarrollar estrategia de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PyP) para los trabajadores de la EAAB-ESP.
18. Desarrollar Jornadas del Día de la Salud en el Mundo del Trabajo

19. Desarrollar reuniones de seguimiento investigaciones de Accidentes e Incidentes de Trabajo.
20. Desarrollar subcronograma de actualización de documentos del SG-SST
21. Desarrollar subcronograma de Gestión de Emergencias de la EAAB-ESP.
22. Desarrollar subcronograma de inspecciones en SST a los centros de trabajo determinados.
23. Divulgar las Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.
24. Divulgar los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias en los Centros de Trabajo.
25. Ejecutar el Plan de Compras y Contratación para la sostenibilidad del SG-SST
26. Evaluar los factores de riesgo psicosocial de la población trabajadora de la EAAB-ESP.
27. Hacer seguimiento a las actividades contempladas en los planes de acción derivados de las investigaciones de Investigación de Accidente de Trabajo.
28. Implementar los criterios de SST en la etapa de selección de proveedores 1%.
29. Planificar presupuesto de funcionamiento para el desarrollo del SG-SST
30. Realizar auditoría anual al desempeño del SG-SST.
31. Realizar autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
32. Realizar conferencias sobre responsabilidades y roles en SST de la EAAB-ESP.
33. Realizar Diagnóstico de Condiciones de Salud de la EAAB-ESP.
34. Realizar el Simulacro anual de evacuación Distrital en centros de trabajo.
35. Realizar revisión por la dirección al desempeño del SG-SST.
36. Rendir cuentas al COPASST sobre el desempeño del SG-SST.
37. Rendir cuentas, por parte de la alta dirección a colaboradores sobre el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
38. Revisar la Matriz de identificación de Requisitos legales de SST.
39. Revisar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la EAAB-ESP y realizar su respectiva actualización de ser el caso.
40. Revisar y ajustar de ser el caso, el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PTA SST) de la vigencia 2022.

3.2.2 Política de Integridad

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento anual del Plan de Gestión de la Integridad, en atención al Decreto 612.

El **Plan de Gestión de la Integridad** cuenta con 13 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 13 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 23. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

INFORME

# Actividades	Estado	ENE - DIC
13	Cumplida	13
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**13**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar el diseño y fortalecimiento de los contenidos del material para eventos de sensibilización y capacitación 2022.
2. Actualizar Gestores de Integridad Juveniles para promover el liderazgo en temas de Integridad entre los jóvenes y sus familias aplicando el alcance al colegio Ramón B. Jimeno.
3. Armonizar prioridades de trabajo de acuerdo a resultados de Diagnóstico y recomendaciones de FURAG y de la Entidad Veeduría Distrital.
4. Definir con base en el Diagnóstico el Plan de Acción 2023
5. Diligenciar Autodiagnóstico.
6. Diseñar e implementar Piezas para realizar los procesos de socialización- se definirá parte de la estrategia de comunicaciones
7. Participar jornadas de Socialización del código de Integridad la Alta Dirección
8. Realizar seguimiento a las solicitudes de orientación recibidas a través del buzón de sugerencias, para el manejo de conflictos de interés articulado con acciones preventivas de control de los mismos.
9. Realizar seguimiento y monitoreo a las declaraciones de conflictos de interés de los contratistas de la entidad y a partir de la revisión, incorporar oportunamente acciones de prevención.
10. Realizar seguimiento y monitoreo a las declaraciones de conflictos de interés de servidores públicos de la entidad y a partir de la revisión, incorporar oportunamente acciones de prevención.
11. Revisar semestralmente indicadores de Asistencia y aprendizaje relacionados con la Implementación del Código de Integridad.
12. Sensibilizar a Gerentes Directores y Jefes de División en el curso de curso Virtual de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dispuesto por el DAFP, DASCD y entidades externar e internas.
13. Socializar el canal unificado de Denuncias "Bogotá te escucha" grupos de Interés.

3.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

3.3.1 Política Planeación Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Planeación Institucional** y el **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)**, en atención al Decreto 612.

El **Plan Política Planeación Institucional**, cuenta con 10 actividades para ejecutar en el 2022. Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 10 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 24. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
10	Cumplida	10
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**10**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control.
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Analizar el contexto estratégico frente a la calificación de los factores de cambio.
2. Contar con una matriz que relacione lo aprobado en la planificación de recursos articulado con el Plan General Estratégico vigente.
3. Coordinar la formulación de acuerdos de gestión.
4. Definir el Plan de Acción Institucional.
5. Divulgar los lineamientos estratégicos a todos los grupos de interés.
6. Incorporar en el formato de planificación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) la alineación con los procesos
7. Involucrar a los grupos de interés en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
8. Priorizar la asignación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) con base en las metas estratégicas definidas.
9. Revisar y ajustar la metodología de análisis de contexto de los procesos con el fin de alinear en modo y tiempo con el diagnóstico estratégico de la EAAB.
10. Validar y/o actualizar los indicadores estratégicos, tácticos y operativos.

El **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)**, cuenta con 119 actividades para ejecutar en el 2022 (se incorporó una nueva actividad en octubre de 2022).

INFORME

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 119 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

El PAAC está articulado directamente con 5 planes: *Plan Política Control Interno, Plan Política Servicio al Ciudadano, Plan Política Racionalización de Trámites, Plan Política Transparencia y Plan Política de Integridad 2022.*

Tabla 25. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
119	Cumplida	119
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**119**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar el Directorio Servidores Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
2. Actualizar el diseño y fortalecimiento de los contenidos del material para eventos de sensibilización y capacitación 2022
3. Actualizar Gestores de Integridad Juveniles para promover el liderazgo en temas de Integridad entre los jóvenes y sus familias aplicando el alcance al colegio Ramón B. Jimeno.
4. Actualizar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la EAAB ESP.
5. Actualizar la matriz de riesgos de procesos priorizados.
6. Actualizar los valores unitarios de la reproducción de la información de la EAAB-ESP (establecidos en la Resolución 0252 de 2018).
7. Actualizar y publicar el índice de información clasificada y reservada en la Sección "Ley de Transparencia" del portal web de la Empresa.
8. Actualizar y publicar el registro de activos de información de la EAAB en la Sección "Ley de Transparencia" del portal web de la Empresa.
9. Actualizar y publicar la información de riesgo crediticio en la página web de la Empresa
10. Actualizar y publicar la Política de seguridad de la información con énfasis en el sitio web.
11. Actualizar y publicar los estudios, investigaciones y otras publicaciones.
12. Ajustar el formulario para la recepción de solicitudes de información pública.

13. Armonizar prioridades de trabajo de acuerdo a resultados de Diagnóstico y recomendaciones de FURAG y de la Entidad Veeduría Distrital.
14. Atender Consultas ciudadanas de información al grupo de interés Comunidad
15. Atender requerimientos de información al grupo de interés Organizaciones-Empresa filial
16. Atender requerimientos de información al grupo de interés Organizaciones-Gremios y Competencia
17. Atender requerimientos de información al grupo de interés Academia e investigación.
18. Atender requerimientos de información al grupo de interés Gobierno Junta Directiva.
19. Atender requerimientos de información al grupo de interés Medios de comunicación.
20. Atender requerimientos de información al grupo de interés. Usuarios internos y Proveedores internos a través de Sistema de Información Empresarial (SAP)
21. Atender requerimientos de información del grupo de interés Organizaciones-Sindicatos.
22. Atender requerimientos de información del grupo de interés Colaboradores - funcionarios, recibidos en correo del centro de atención al trabajador (CAT)
23. Atender requerimientos del grupo de interés proveedores externos y Colaborares OPS a través del correo electrónico licitaciones@acueducto.com.co y registrodeproveedores@acueducto.com.co
24. Atender visitas a Plantas de Tratamiento de Agua Potable, predios u otras infraestructuras de la EAAB-ESP por parte de los grupos de interés. (si se solicitan).
25. Buscar asesoría sobre la herramienta de caracterización de los documentos para evaluar la complejidad de los documentos utilizados para comunicarse con sus grupos de valor (formularios, guías, respuestas a derechos de petición, etc.) en la entidad.
26. Continuar con la intervención de los trámites propuestos en la fase de racionalización.
27. Continuar con la socialización y divulgación a nivel interno el rol del Defensor de la Ciudadanía como figura líder que dicta los lineamientos de la debida implementación de la Política Pública Distrital del Servicio al Ciudadano.
28. Definir con base en el Diagnóstico el Plan de Acción 2023
29. Desarrollar actividades de capacitación en programas de atención preferente e incluyente de atención de personas en condición de discapacidad y poblaciones espaciales.
30. Desarrollar actividades de gestión socioambiental en el marco de las intervenciones que se adelanten para la recuperación y sostenibilidad del sistema hídrico y el saneamiento ambiental, a través de programas de información y comunicación, participación y educación ambiental.
31. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de adecuar el canal telefónico para garantizar la atención de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etnias y otros grupos de valor
32. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de tener operadores que puedan brindar atención a las personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej: etnias) en la línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad.
33. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de Contar con operadores que conocen y hacen uso de herramientas como el centro de

Relevo o Sistema de interpretación -SIEL en línea para la atención de personas con discapacidad auditiva en la línea de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad.

34. Dialogar con el grupo de interés proveedores externos y Colaboradores OPS a través de los mecanismos disponibles.
35. Dialogar o intercambiar información con el grupo de interés Academia e investigación a través de los mecanismos disponibles.
36. Dialogar o intercambiar información con el grupo de interés colaboradores (funcionarios y Pensionados) y Organizaciones - sindicatos, a través de comités.
37. Dialogar o intercambiar información con el grupo de interés Comunidad a través de los mecanismos disponibles.
38. Dialogar o intercambiar información con el grupo de interés Gobierno-Junta Directiva a través de los mecanismos disponibles.
39. Dialogar o intercambiar información con el grupo de interés Medios de comunicación a través de los mecanismos disponibles.
40. Dialogar o intercambiar información con el grupo de interés Organizaciones-Empresa filial a través de los mecanismos disponibles.
41. Dialogar o intercambiar información con el grupo de interés Organizaciones-Gremios y Competencia a través de los mecanismos disponibles.
42. Dialogar o intercambiar información con el grupo de interés Usuarios externos a través de los mecanismos disponibles.
43. Dialogar o intercambiar información con el grupo de interés Usuarios internos y Proveedores internos a través de los mecanismos disponibles.
44. Diligenciar Autodiagnóstico.
45. Diseñar e implementar Piezas para realizar los procesos de socialización- se definirá parte de la estrategia de comunicaciones
46. Divulgar interna y externa de beneficios de las acciones de racionalización en los trámites y otros procedimientos (OPA).
47. Divulgar el canal del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá te escucha" para grupos de interés.
48. Divulgar el Inventario inicial de riesgos de corrupción 2022 para retroalimentación de los grupos de interés.
49. Divulgar información al grupo de interés Academia e investigación a través de las redes sociales
50. Divulgar información al grupo de interés Colaboradores - funcionarios a través de las redes sociales.
51. Divulgar información al grupo de interés Comunidad a través de las redes sociales.
52. Divulgar información al grupo de interés Medios de comunicación a través de las redes sociales
53. Divulgar información al grupo de interés Organizaciones-Gremios y Competencia a través de las redes sociales.
54. Divulgar información al grupo de interés Usuarios externos a través de las redes sociales de la Empresa.
55. Divulgar información al grupo de interés Usuarios internos y Proveedores internos a través de las redes sociales.
56. Divulgar información de interés para el grupo de interés Colaboradores - pensionados a través de los desprendibles de pago.

57. Divulgar los datos estadísticos de las PQRs.
58. Divulgar y mantener actualizada la información al grupo de interés Academia e investigación a través de los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa.
59. Divulgar y mantener actualizada la información al grupo de interés Colaboradores - funcionarios a través de los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa.
60. Divulgar y mantener actualizada la información al grupo de interés Comunidad a través de los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa.
61. Divulgar y mantener actualizada la información al grupo de interés Gobierno -Junta Directiva a través de los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa.
62. Divulgar y mantener actualizada la información al grupo de interés Usuarios externos utilizando los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa.
63. Divulgar y mantener actualizada la información al grupo de interés Usuarios internos y Proveedores internos a través de los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa.
64. Divulgar y promocionar los trámites y servicios que presta la Empresa a través de carteleras virtuales en los puntos de atención y en la sección de atención a la ciudadanía de la página web.
65. Elaborar y publicar el informe de rendición de cuentas
66. Elaborar y publicar el informe de Defensa Judicial en la página web, para consulta de los grupos de interés.
67. Elaborar y publicar en la página web de la empresa el informe trimestral de solicitudes de acceso a la información, teniendo en cuenta el articulo 52 de decreto 103 de 2015.
68. Elaborar y publicar informe de evento de rendición de cuentas al grupos de interés colaboradores 2021 con los resultados de la encuesta.
69. Entrenar y sensibilizar a los funcionarios que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de calificación y capacitación, con alcance a la promoción y fortalecimiento de la cultura del servicio al ciudadano.
70. Generar reporte de monitoreo de riesgos. Según los cortes establecidos en el procedimiento.
71. Identificación de Trámites: Revisar las normas del inventario de trámites.
72. Identificación de Trámites: Verificar registro de los trámites en el SUIT.
73. Identificar el trámite que requiere el servicio ciudadano digital de interoperabilidad.
74. Identificar los trámites de la entidad que fueron objeto de observación por parte de las auditorías externas.
75. Implementar acciones para mejorar la atención accesible, contemplando las necesidades de la población con discapacidades como: - Visual - Auditiva - Cognitiva - Mental - Sordoceguera - Múltiple - Física o motora
76. Implementar el servicio ciudadano digital de interoperabilidad del trámite seleccionado.
77. Implementar Factura Virtual accesible y Anexo Braille para la población con discapacidad visual
78. Informar a diferentes grupos de Interés sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014 y PAAC - Ley 1474 de 2011.

79. Implementación del Chat Boot. Con el uso de inteligencia Artificial.
80. Mantener actualizada la información al grupo de interés Medios de comunicación a través del Portal web.
81. Mantener actualizada la información al grupo de interés Organizaciones-Empresa filial a través de los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa.
82. Mantener actualizada la información al grupo de interés Organizaciones-Gremios y Competencia a través de los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa.
83. Mantener actualizada la información al grupo de interés proveedores externos y Colaborares OPS a través de los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa.
84. Participar jornadas de Socialización del código de Integridad la Alta Dirección
85. Publicar el autocontrol de los planes de tratamiento de los riesgos de corrupción en el portal web (1a línea de defensa).
86. Publicar en la página web videos con subtítulos sobre la gestión institucional.
87. Publicar Programas y proyectos en ejecución.
88. Publicar y actualizar el contenido de la sección presupuesto de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014: ▸Presupuesto General ▸Ejecución presupuestal ▸Estados financieros
89. Publicar y actualizar el directorio de Contratistas en la página web (Ley 1712 de 2014).
90. Puesta en marcha del aplicativo para la consulta del estado de las solicitudes de información pública y PQRS en la página web.
91. Racionalización de trámites: Consultar Anexo 1. Estrategia.
92. Realizar campaña actos de corrupción en materia disciplinaria (Directiva 008 de 2018).
93. Realizar el encuentro de cierre de gestión frente a temas de interés con "colaboradores - funcionarios".
94. Realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de corrupción, verificando la efectividad de los controles. (3a línea de defensa).
95. Realizar encuesta de satisfacción y percepción de grupos de interés.
96. Realizar la conmemoración del Día del pensionado
97. Realizar la publicación de editorial y Tips disciplinarios en página web.
98. Realizar seguimiento a las solicitudes de orientación recibidas a través del buzón de sugerencias, para el manejo de conflictos de interés articulado con acciones preventivas de control de los mismos.
99. Realizar seguimiento y análisis a las PQRs.
100. Realizar seguimiento y monitoreo a las declaraciones de conflictos de interés de los contratistas de la entidad y a partir de la revisión, incorporar oportunamente acciones de prevención.
101. Realizar seguimiento y monitoreo a las declaraciones de conflictos de interés de servidores públicos de la entidad y a partir de la revisión, incorporar oportunamente acciones de prevención.
102. Realizar socializaciones periódicas del funcionamiento y el estado actual de la PTAR El Salitre a sus grupos de interés.
103. Realizar un encuentro de balance de gestión institucional frente al grupo de interés "Medios de comunicación".

104. Realizar un encuentro de cierre de gestión frente a tema de interés con "Academia e investigación".
105. Realizar un encuentro de cierre de gestión frente a temas de interés con "Usuarios internos y Proveedores internos".
106. Realizar y publicar el Inventario inicial de riesgos de corrupción para el 2022 (Aplicando anonimización de controles).
107. Revisar la matriz y el Mapa de Riesgos de corrupción en relación con los trámites y Opas.
108. Revisar semestralmente indicadores de Asistencia y aprendizaje relacionados con la Implementación del Código de Integridad.
109. Revisar y actualizar el contenido del "Programa de Gestión Documental" y "Tabla de retención documental" en la página web.
110. Revisar y actualizar el Esquema de publicación de información del EAAB-ESP y publicarlo "Ley de Transparencia" del portal web de la Empresa.
111. Revisar y actualizar la información del componente Normatividad de la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública (página web), en relación a los lineamientos de orden nacional y territorial, aplicable a la EAAB-ESP.
112. Revisar, actualizar y divulgar la carta del trato digno en los puntos de atención en carteleras virtuales y portal web.
113. Sensibilizar a funcionarios respecto de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública - Ley 1712 de 2014 y PAAC - Ley 1474 de 2011.
114. Sensibilizar a Gerentes Directores y Jefes de División en el curso de curso Virtual de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dispuesto por el DAFP, DASCD y entidades externar e internas.
115. Socializar el canal unificado de Denuncias" Bogotá te escucha" para grupos de Interés
116. Socializar la política de Administración de Riesgos.
117. Socializar los proyectos Corredores Ambientales a grupos de interés.
118. Solicitar que en la Encuesta de satisfacción de grupos de interés se incluyan temas: 1. Consultar a la ciudadanía sobre cuáles son los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad, etc. 2. La percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y si estos cumplen sus expectativas. 3. la percepción del cliente o usuario, con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano.
119. Suministrar y actualizar el Informe de Ejecución presupuestal Ingresos, Gastos e Inversión mensual.

3.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento anual del **Plan de la Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público,** con 18 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre

de 2022 se cumplieron las 13 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100% en el tercer trimestre y un avance anual del 72%.**

Tabla 26. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
18	Cumplida	18
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**18**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo Financiero

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualización del Manual de Políticas Contables de acuerdo con la normatividad emitida por la CGN (Se realiza si se presentan cambios normativos).
2. Cargue del presupuesto anual (Vigencia) y apertura de la ejecución en SAP
3. Cumplimiento del plan anual de contratación.
4. Definir el cronograma de cierre financiero y realizar las actividades para el cumplimiento.
5. Elaboración y aprobación anteproyecto de presupuesto
6. Elaboración de informes de cierre anual de presupuesto
7. Elaboración, presentación y publicación de Estados Financieros
8. Elaborar el plan de austeridad para la Empresa.
9. Planificar los recursos de funcionamiento, operación e inversión asociándolos a los programas establecidos.
10. Publicación del Manual de Contratación.
11. Publicación del plan anual de contratación y sus modificaciones.
12. Publicar en la WEB el informe de Ejecución presupuestal SDH (Ingresos-Gastos y VF) mensual.
13. Realización de la Auditoría Externa a los Estados Financieros Anuales.
14. Realizar las modificaciones presupuestales reglamentarias.
15. Realizar Matriz de cargue del presupuesto en SAP.
16. Realizar resolución de liquidación del presupuesto.
17. Realizar y remitir los informes de seguimiento y control a la ejecución presupuestal
18. Revisar y actualizar la Plantilla de Planificación de recursos de funcionamiento, operación e inversión.

3.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

3.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento anual del Plan de la Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, con 11 actividades para ejecutar en el 2022, sin embargo, en el CIGD N. 4 del 22 de junio de 2022, se aprobó la reprogramación de 1 actividad para el 2023, en el Comité Corporativo N. 20 del 30 de agosto de 2022, se aprobó la reprogramación de 1 actividad para la vigencia 2023 y en el En el Comité Corporativo N. 30 del 30 de diciembre de 2022, se aprobó la reprogramación de 1 actividad para la vigencia 2023, por lo cual plan queda conformado por 8 actividades.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron 7 actividades de 8 programadas (1 vencida), logrando un **cumplimiento anual del 88%.**

Tabla 27. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
8	Cumplida	7
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	8
	% Cumplimiento IV Trimestre	88%
	% Anual	88%

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Vencida:

1. Migrar los documentos del mapa de procesos conforme a la actualización. *NOVIEMBRE*. *Dir. Gestión Calidad y Procesos.*

Cumplidas:

1. Aprobar nueva imagen del mapa de procesos.
2. Definir el Plan de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes sedes para el año 2023
3. Hacer monitoreo al plan de actualización documental frente a la antigüedad de los documentos metodológicos del SUG.
4. Informe Anual de Servicios Compartidos
5. Planear y Ejecutar Auditorías al SUG y divulgar resultados.
6. Revisar las solicitudes de modificación de documentos en el mapa de procesos y hacer recomendaciones.

7. Seguimiento de la Resolución 345 de 2020.

3.4.2 Política Gobierno Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Gobierno Digital** y el **Plan Maestro de Tecnología** 2022.
El **Plan Política Gobierno Digital**, contiene 15 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron 14 actividades de 15 programadas (1 vencida), logrando un **cumplimiento anual del 93%.**

Tabla 28. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
15	Cumplida	14
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**15**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**93%**
	% Anual	**93%**

Líder: Gerente de Tecnología
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Vencida:

1. Establecer un procedimiento donde se considere los aspectos del ciclo de datos abiertos, responsables de la información y su calidad, frecuencia de publicación, formatos, entre otros aspectos de acuerdo con la Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos de Colombia y Guía Estandarización Datos Abiertos. *JUNIO*. *Dir. Servicios de Informática*.

Cumplidas:

1. Adecuar y transformar los contenidos en el portal corporativo EAAB-ESP.
2. Automatizar dos trámites en Línea.
3. Definir los principios de la arquitectura empresarial que se implementará a nivel corporativo
4. Diseñar las actividades a desarrollar para la socialización y divulgación de los conjuntos de datos publicados en el portal de datos.gov.co
5. Identificar ejercicios de Arquitectura Empresarial en los diferentes procesos de la empresa
6. Identificar el avance trimestral de Seguridad y Privacidad de la información de la EAAB a partir de las actividades establecidas en el plan.

7. Identificar el trámite que requiere el servicio ciudadano digital de interoperabilidad.
8. Identificar los trámites a virtualizar.
9. Implementar el servicio ciudadano digital de interoperabilidad del trámite seleccionado.
10. Publicar en el portal de datos, los nuevos conjuntos de datos identificados.
11. Realizar una consultoría para implementar el marco de Arquitectura Empresarial de MINTIC con todos sus lineamientos.
12. Revisar si existen nuevos conjuntos de datos abiertos.
13. Solicitar retiro de cesantías parciales, en las siguientes modalidades; Adquisición de vivienda o lote, Mejoras "reparaciones locativas", Construcción de vivienda, Educación "funcionario, conyugue, hijos", liberación gravamen hipotecario, abono gravamen hipotecario, leasing habitacional, haciendo uso de los portales corporativo de cada fondo de cesantías.
14. Verificar los lineamientos indicados en el Marco de Arquitectura Empresarial de MINTIC.

El **Plan Maestro de Tecnología (PMT),** inicialmente contaba con 26 actividades para ejecutar en el 2022, sin embargo, en el CIGD N. 4 del 22 de junio de 2022, se aprobó la reprogramación de 3 actividades para la vigencia 2023 y en el Comité Corporativo N.25 del 25 de octubre se aprobó la eliminación de 9 actividades por lo cual el PMT queda conformado por 14 actividades.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron 12 actividades de 14 programadas (2 vencidas), logrando un **cumplimiento anual del 86%.**

Tabla 29. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
14	Cumplida	13
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**14**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**93%**
	% Anual	**93%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Vencidas:

1. Construir la nueva sede de los laboratorios. *DICIEMBRE*. *Dir. Servicios de Administrativos*.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto.

INFORME

La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG 2022 dentro de cada actividad.

Cumplidas:

1. Actualizar el Banco de Medidores.
2. Actualizar la Red Hidrometeorológica
3. Actualizar los Equipos de Laboratorio
4. Adquirir, renovar y actualizar equipos y maquinaria de tecnología electromecánica.
5. Establecer la arquitectura de interoperabilidad en la EAAB-ESP teniendo en cuenta los lineamientos generados por MinTIC.
6. Gestionar la contratación de la infraestructura móvil para el fortalecimiento de las operaciones en terreno
7. Gestionar RFI de los estudios de mercado del proyecto de modernización tecnológica de los procesos empresariales y de facturación - Evolución SIE 4.0
8. implementar el sistema de información del Sistema Hídrico
9. Implementar las funcionalidades que están en herramientas en LOTUS.
10. Implementar Sistema de Telemetría para grandes consumidores
11. Integración SCADA – SIGUE y/o herramientas informáticas.
12. Migrar información y documentos.

3.4.3 Política Seguridad Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información** y el **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, en atención al Decreto 612 de 2018.

El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuenta con 12 actividades para ejecutar en el 2022.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 12 actividades programadas al corte, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 30. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
12	Cumplida	12
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**12**

# Actividades	Estado	ENE - DIC
	% Cumplimiento IV Trimestre	100%
	% Anual	100%

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar la medición de FURAG, Política Seguridad Digital
2. Atender las solicitudes de evaluaciones de seguridad de proyectos
3. Capacitar sobre protección de datos personales
4. Desarrollar los talleres de divulgación de metodología y acompañamiento a las direcciones
5. Realizar la autoevaluación de cada Dirección del indicador de grado de actualización de cuentas
6. Realizar los talleres para asistir a las Direcciones en la construcción de los planes de continuidad de los procesos de negocio
7. Realizar pruebas y simulacros de atención de incidentes
8. Realizar seguimiento a la clasificación de los activos de información
9. Realizar seguimiento de la gestión de incidentes de seguridad de la información
10. Realizar seguimiento de la gestión de tratamiento de Datos Personales
11. Revisar inventario infraestructura crítica
12. Sostener las soluciones en funcionamiento de vigilancia física.

El **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, contiene 1 actividad para ejecutar en el 2022.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificaron los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplió con la actividad programada al corte, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 31. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
1	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**1**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

3.4.4 Política Defensa Jurídica

INFORME

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento anual del **Plan Política Defensa Jurídica,** con 7 actividades para ejecutar en el 2022.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 7 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
7	Cumplida	7
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**7**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Jurídico
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar el estado de los procesos judiciales en SIPROJ WEB por parte de los apoderados
2. Determinar los requisitos mínimos en los estudios y/o análisis que tenga que realizar la EAAB ESP cuando tenga procesos en contra, con el fin de proponer correctivos
3. Elaborar y remitir dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a cada sesión del comité de conciliación, las actas resultantes para firma de la Secretaría General de la EAAB ESP.
4. Establecer el plan de acción del Comité de Conciliación
5. Establecer indicadores para medir la efectividad del plan de acción del comité de conciliación de la EAAB ESP
6. Generar lineamientos en materia de defensa judicial en aquellos casos recurrentes, para asistir ante los despachos judiciales o extrajudiciales con una posición institucional unificada y coherente, cuando se debatan temas con identidad fáctica, jurídica y coincidencia temporo-espacial
7. Modificar procedimiento "MPFJ0211- REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN ACCIONES DE REPETICIÓN", estableciendo las responsabilidades de los ordenadores del pago con relación al inicio del medio de control.

3.4.5 Política Mejora Normativa

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento anual del **Plan Política Mejora Normativa**, con 4 actividades para ejecutar en el 2022.

INFORME

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 4 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 33. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
4	Cumplida	4
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**4**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Jurídico

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Campaña de socialización de búsqueda de documentos en el normograma de la EAAB
2. Establecer lineamientos para la expedición de convenios interadministrativos
3. Generar criterios mínimos para la identificación del carácter reservado o público de los documentos e información que administra la empresa
4. Generar lineamientos sobre los tiempos de respuestas de los distintos tipos de peticiones que llegan a la EAAB ESP.

3.4.6 Política Servicio al Ciudadano

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró como cumplimiento el **Plan Política del Servicio al Ciudadano** el cual está articulado con el Componente No. 4. **Atención al Ciudadano** del PAAC que cuenta con 16 actividades para ejecutar en el 2022 (en el Comité Corporativo N.25 del 25 de octubre de 2022, se aprobó la incorporación de una actividad).

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 16 actividades al corte, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 34. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
16	Cumplida	16
	En avance	0
	Vencida	0

INFORME

# Actividades	Estado	ENE - DIC
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**16**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Buscar asesoría sobre la herramienta de caracterización de los documentos para evaluar la complejidad de los documentos utilizados para comunicarse con sus grupos de valor (formularios, guías, respuestas a derechos de petición, etc.) en la entidad.
2. Continuar con la socialización y divulgación a nivel interno el rol del Defensor de la Ciudadanía como figura líder que dicta los lineamientos de la debida implementación de la Política Pública Distrital del Servicio al Ciudadano.
3. Desarrollar actividades de capacitación en programas de atención preferente e incluyente de atención de personas en condición de discapacidad y poblaciones espaciales.
4. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de adecuar el canal telefónico para garantizar la atención de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etnias y otros grupos de valor
5. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de tener operadores que puedan brindar atención a las personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej: etnias) en la línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad.
6. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de Contar con operadores que conocen y hacen uso de herramientas como el centro de Relevo o Sistema de interpretación -SIEL en línea para la atención de personas con discapacidad auditiva en la línea de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad.
7. Divulgar interna y externa de beneficios de las acciones de racionalización en los trámites y otros procedimientos (OPA).
8. Divulgar y promocionar los trámites y servicios que presta la Empresa a través de carteleras virtuales en los puntos de atención y en la sección de atención a la ciudadanía de la página web.
9. Entrenar y sensibilizar a los funcionarios que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de calificación y capacitación, con alcance a la promoción y fortalecimiento de la cultura del servicio al ciudadano.
10. Identificar los trámites de la entidad que fueron objeto de observación por parte de las auditorías externas.
11. Implementar acciones para mejorar la atención accesible, contemplando las necesidades de la población con discapacidades como: - Visual - Auditiva - Cognitiva - Mental - Sordoceguera - Múltiple - Física o motora
12. Implementar Factura Virtual accesible y Anexo Braille para la población con discapacidad visual.
13. Implementación del Chat Boot. Con el uso de inteligencia Artificial.
14. Realizar seguimiento y análisis a las PQRs.

15. Revisar, actualizar y divulgar la carta del trato digno en los puntos de atención en carteleras virtuales y portal web.
16. Solicitar que en la Encuesta de satisfacción de grupos de interés se incluyan temas: 1. Consultar a la ciudadanía sobre cuáles son los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad, etc. 2. La percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y si estos cumplen sus expectativas. 3. la percepción del cliente o usuario, con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano.

3.4.7 Política Racionalización de Trámites

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró como cumplimiento el Plan Política de Racionalización de Trámites, el cual está articulado con el Componente No. 2. **Racionalización de Trámites** del PAAC, con 4 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 4 actividades programadas al corte, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 35. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
4	Cumplida	4
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**4**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Continuar con la intervención de los trámites propuestos en la fase de racionalización.
2. Identificar el trámite que requiere el servicio ciudadano digital de interoperabilidad.
3. Implementar el servicio ciudadano digital de interoperabilidad del trámite seleccionado.
4. Racionalización de trámites: Consultar Anexo 1. Estrategia.

3.4.8 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

INFORME

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento anual del **Plan de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**, que cuenta con 10 actividades para ejecutar en el 2022. Sin embargo, en el Comité Corporativo N.30 del 30 de diciembre de 2022 se aprobó la eliminación de 2 actividades, por lo cual quedó conformado por *8 actividades*.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 8 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 36. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
8	Cumplida	8
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**8**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente - Dir. Gestión Comunitaria
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Determinar las políticas, programas y proyectos objeto de concertación, vía digital, con participación de los grupos de interés en el ciclo de la gestión pública de la EAAB-ESP (diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y control)
2. Actualizar los directorios de los grupos de interés para la política de Participación Ciudadana en la gestión pública de la EAAB-ESP.
3. Caracterizar los mecanismos, instrumentos, instancias y canales para promover, proteger y garantizar la participación ciudadana en los asuntos de su competencia, entre ellos la transparencia en la gestión institucional.
4. Concertar con la Dirección de Apoyo Comercial un trámite para ajuste con participación de grupos de interés, utilizando medios digitales de acuerdo con la política de Gobierno Digital
5. Coordinar, a través del plan de capacitación institucional -PIC-, acciones dirigidas a sensibilizar a los servidores públicos de la entidad sobre el derecho a la participación ciudadana y los mecanismos existentes para facilitarla.
6. Diseñar e implementar una estrategia de información y comunicación interna y externa que permitan a los grupos de interés conocer los resultados de su participación en el ciclo de gestión de la EAAB-ESP y los derechos, mecanismos, instrumentos, instancias y canales para la participación, a través de diversos medios.
7. Mejorar las actividades de ejecución de programas, proyectos y servicios mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.

8. Realizar actividades en la etapa de ejecución de los programa o proyectos de la EAAB-ESP, en las cuales la ciudadanía pueda participar y colaborar.

3.4.9 Componente "Gestión Ambiental"

Para este componente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA** y **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA** el para 2022.

El **Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2022**, cuenta con 34 actividades para ejecutar. Sin embargo, en el CIGD N. 3 del 27 de abril de 2022, se aprobó la reprogramación de 1 actividad para el 2023 y en el Comité Corporativo N. 20 del 30 de agosto de 2022 se aprobó la eliminación de 2 actividades, por lo cual el Plan quedó conformado por *31 actividades*.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron 28 actividades de 31 programadas (3 vencidas), logrando un **cumplimiento anual del 90%.**

Tabla 37. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
31	Cumplida	28
	En avance	0
	Vencida	3
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**31**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**90%**
	% Anual	**90%**

Líder: Gerente Corporativo Ambiental

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Vencidas:

1. Adelantar la modernización de la planta de tratamiento de Tibitoc. *DICIEMBRE. Dir. Abastecimiento.*
2. Elaborar un informe del estado de los registros de publicidad exterior visual (PEV) de las sedes de la Empresa que cuenten con PEV, incluyendo el retiro de aquellos avisos no permitidos con PEV instalados en puertas y ventanas de las sedes concertadas que apliquen, con el fin de informar a las áreas respectivas para la mejora de la gestión correspondiente. *DICIEMBRE. Dir. Saneamiento Ambiental.*
3. Realizar seguimiento bimestral a las tendencias sobre el consumo de agua de las cuentas contrato de sedes de la Empresa que presenten desviaciones significativas, con el fin de identificar las posibles causas, realizar visitas de inspección y gestionar las respectivas acciones correctivas ante de la Dirección de Servicios Administrativos. (Artículo 6 Ley 373 de 1997). *DICIEMBRE. Dir. Saneamiento Ambiental.*

INFORME

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable no reportó el autocontrol programado las 3 actividades.

Cumplidas:

1. Adecuar la infraestructura física de los lugares de acopio temporal para realizar un adecuado almacenamiento de llantas nuevas y usadas en las sedes de la EAAB-ESP que apliquen.
2. Adelantar el Plan de Metrología Laboratorio de Aguas de la EAAB- ESP para el mantenimiento de los equipos.
3. Adelantar el proceso de consultoría de Diagnóstico y Diseños, para la adecuación y/o construcción de las instalaciones requeridas para el Manejo Integral de los residuos generados de forma interna en las sedes y proyectos ejecutados por la EAAB-ESP.
4. Adelantar el proceso de obra y suministro de los sistemas de bombeo de las estaciones de acueducto.
5. Adelantar el proceso de obra y suministro de los sistemas de bombeo de las estaciones de alcantarillado.
6. Adelantar la adjudicación del proyecto Modernización de la Red Hidrometereológica de la EAAB – ESP Fase III, grupos 1, 2 y 3.
7. Adelantar la implementación del Documento Equivalente Electrónico DIAN de la EAAB-ESP.
8. Adelantar la maduración del proyecto de adecuación de los centros de acopio de residuos peligrosos y no peligrosos para cuatro (4) sedes: Central de Operaciones Centro Nariño, Subcentral de Operaciones Santa Lucía, Subcentral de Operaciones Usaquén Occidental y Colegio Ramón B. Jimeno, para dar cumplimiento a las condiciones técnicas mínimas requeridas.
9. Adelantar la maduración del proyecto segunda fase Centro de Control Modelia.
10. Adelantar las actividades de la administración de los centros de acopio relacionadas con el control de ingreso, desinfección y aseo.
11. Apoyar durante la ejecución de Consultorías y Obras adelantadas por la EAAB-ESP, la implementación de los requisitos ambientales aplicables identificados por la Dirección de Saneamiento Ambiental.
12. Construir las obras para la optimización del sistema de acueducto Soratama.
13. Elaborar el informe de GEI 2021-2022 con seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Manejo de la Huella de Carbono 2020-2024, con el fin de identificar el avance en el cumplimiento de la meta de reducción de GEI, para gestionar las respectivas acciones correctivas y de mejora con las áreas responsables y reportarlo en la herramienta storm.
14. Elaborar reporte donde se describan las acciones operativas y administrativas necesarias para la corrección de las causas que originaron aumentos significativos de consumo de agua potable en las sedes de la Empresa, identificadas y solicitadas por la Dirección de Saneamiento Ambiental. Entre estas: - Reparación de fugas identificadas y reportadas mediante Aviso SAP L1.- Mantenimiento o instalación de equipos ahorradores - Gestiones administrativas ante las zonas de servicio para requerimientos de las cuentas contrato de acueducto, solicitadas y reportadas por cada una de las áreas de la Empresa.

15. Garantizar el cumplimiento de la correcta gestión integral del Aceite Vegetal Usado generado en la sede Central de Operaciones Centro Nariño.
16. Mantener el cambio de papel blanco a natural.
17. Mantener vigente los contratos y/o convenios con los gestores autorizados para el manejo adecuado de los residuos peligrosos y no peligrosos generados.
18. Realizar el monitoreo continuo del consumo de energía del sistema de bombeo de acueducto de la ciudad de Bogotá.
19. Realizar el reporte correspondiente de la eliminación progresiva de los elementos plásticos de un solo uso relacionando las actividades de formulación de la línea base, identificación de contratos con generación de plásticos de un solo uso, jornadas de sensibilización y establecimiento de meta anual.
20. Realizar el reporte mensual de los pines de obra en la plataforma de la SDA, con el fin de informar a las áreas respectivas para la mejora de la gestión de los RCD's.
21. Realizar informe de seguimiento al estado de la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los contratos de la Empresa como mínimo en los siguientes: 1) Recarga y mantenimiento de extintores, 2) Elementos de oficina y papelería, 3) Mantenimiento de vehículos, 4) Servicio de aseo y cafetería, 5) Servicio de vigilancia y seguridad, 6) Servicio de fotocopiado e impresión, 7) Outsourcing de informática, 8) Adquisición y mantenimiento de equipos de cómputo, 9) Servicio de casino, 10) Impresión de facturas, 11) Tapas de alcantarillado, 12) Medidores, 13) Tuberías y 14) Mantenimiento plantas generadoras de energía.
22. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, modernización y normalización de los diferentes sistemas eléctricos en los sistemas de abastecimiento Chingaza, Sumapaz, cuenca alta del río Tunjuelo y Cerros Orientales de Bogotá.
23. Realizar seguimiento semestral a los permisos de vertimientos a cuerpos de agua o a suelo de las PTAP, casa de guardabosques y campamentos que apliquen, en cumplimiento a normatividad vigente, con el fin de informar a la Dirección de Abastecimiento para la mejora de la gestión requerida de estos permisos.
24. Realizar seguimiento trimestral a la gestión integral de todos los residuos peligrosos y no peligrosos generados en la Empresa, con el fin de identificar las posibles causas de aumento de generación de los mismos, realizar visitas de inspección, jornadas de capacitación y así gestionar las respectivas acciones correctivas y mejoras con las áreas responsables en el marco del Sistema de Gestión de Basura Cero - SGBC.
25. Realizar seguimiento trimestral a las tendencias sobre los consumos de energía de las sedes de la Empresa que presenten aumentos significativos, con el fin de informar a las áreas respectivas para la mejora de la gestión energética en las sedes.
26. Realizar una caracterización anual de las aguas residuales no domésticas generadas por el laboratorio de aguas de la Central de Operaciones Centro Nariño.
27. Reemplazar el 100% de los aparatos convencionales por Aparatos de Bajo Consumo de Agua ABCs (evaluar especialmente la implementación de equipos no manipulables con la mano para lavamanos, lavaplatos y orinales que sean de bajo costo y bajo mantenimiento) en las sedes Central de Operaciones Centro Nariño, Subcentral de Operaciones Santa Lucía, Subcentral de Operaciones Usaquén Occidental y Oriental.
28. Reemplazar el 100% luminarias convencionales por luminarias de alta eficacia lumínica en las diferentes sedes a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos. (Artículo

1 Decreto 895 de 2008), en las sedes Central de Operaciones Centro Nariño, Subcentral de Operaciones Santa Lucía, Subcentral de Operaciones Usaquén Occidental y Oriental.

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA 2022, contiene 37 actividades para ejecutar. En el CIGD N. 3 del 27 de abril de 2022, se aprobó la reprogramación de 1 actividad para la vigencia 2023 y en el Comité Corporativo N. 25 del 25 de octubre de 2022 se aprobó la eliminación de 1 actividad, por lo cual el Plan quedó conformado por *35 actividades*.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron 29 actividades de 35 programadas en el año (6 vencidas), logrando un **cumplimiento anual del 83%.**

Tabla 38. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
36	Cumplida	29
	En avance	0
	Vencida	6
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**35**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**83%**
	% Anual	**83%**

Líder: Gerente Corporativo Ambiental

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Vencidas:

1. Adquirir de los predios definidos en el marco del convenio 1240-2017 SDA- EAAB que da cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y su reglamentación. *NOVIEMBRE*. *Dir. Bienes Raíces*.
2. Optimizar de las captaciones sobre las quebradas Calostros, el Mangón, Barro-Plumaraña, Peñas Blancas, Charrascales y Chocolatal, en el subsistema Río Blanco, en el Sistema Chingaza *DICIEMBRE*. *Dir. Abastecimiento*.
3. Realizar el manejo de la cobertura vegetal plantada, control de especies vegetales invasoras y de carácter invasor y de las áreas en proceso de restauración ecológica en los predios de propiedad de la EAAB-ESP conexos al sistema de abastecimiento. *DICIEMBRE*. *Dir. Abastecimiento*.
4. Realizar seguimiento a PSMVs, PICCE o control de vertimientos a cargo de la Zona 5. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos el siguiente: 1) PICCE Fucha – Tunjuelo. *Dir. Servicio Acueducto y Alcantarillado Z5*. SIN AUTOCONTROL
5. Realizar seguimiento a PSMVs, PICCE o control de vertimientos a cargo de la Zona 2. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos el siguiente: 1) PICCE Fucha – Tunjuelo. *DICIEMBRE*. *Dir. Servicio Acueducto y Alcantarillado Z2.*

INFORME

6. Tratamiento silvicultural en elementos del sistema hídrico de competencia de la EAAB y mantenimiento integral de las zonas de ZMPA de los cuerpos de agua de la ciudad. Talas por emergencia. *DICIEMBRE*. *Dir. Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable no reportó los soportes establecidos en el medio de verificación evidenciando el cumplimiento de la meta producto y en algunos casos no se reportó el autocontrol programado.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

Cumplidas:

1. Adecuación de viveros para el acopio y producción de material vegetal requerido en las medidas de compensación establecidas por las autoridades ambientales en los permisos ambientales por la ejecución de obras, proyectos o actividades desarrollados por la EAAB ESP.
2. Adecuación hidrogeomorfológica de Humedales, incluye actualización de diseños, obras de adecuación y reconstrucción de estructura de salida e interventoría.
3. Áreas administrativas en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal La Conejera, El Burro y Tibanica.
4. Avanzar en el estudio de los peces presentes en los embalses que surten de agua a la ciudad de Bogotá (Chuza, San Rafael, Chisacá y La Regadera).
5. Avanzar en los estudios y diseños de las obras de optimización de las captaciones leticia y Guatiquia para medición de caudales ecológicos.
6. Avanzar en los planes de gestión del riesgo sistema sur y sistema tibitoc.
7. Avanzar en los planes de manejo ambiental de los embalses aposentos, la Regadera y Chisacá.
8. Avanzar en un estudio de los parámetros poblacionales del Cangrejo rojo americano (Procambarus clarkii) en la dársena de la Planta Tibitoc.
9. Cerramientos humedales e interventoría
10. Desarrollar un sistema de indicadores de la calidad del agua de los ríos del sistema de Abastecimiento del Acueducto de Bogotá usando la comunidad de diatomeas.
11. Diseñar acciones de adaptación al cambio climático basadas en la naturaleza y aumentar los stocks de carbono en áreas priorizadas de interés hídrico de la EAAB-ESP
12. Elaborar Informes de seguimiento al PUEAA 2017- 2021.
13. Formular el Progama de Uso Eficiente y Ahorro del Agua 2022-2026 de la EAAB - ESP, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 373 de 1997.
14. Fortalecer el equipo de apoyo técnico a la gestión ambiental de la Ger Sistema Maestro - Dir Abastecimiento, en el marco de la protección y conservación de las cuencas abastecedoras.
15. Mantenimiento de arbolado y jardines de corredores ambientales: Tunjuelo, Arzobispo, Córdoba, Jaboque.
16. Mantenimiento integral de los Humedales el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital.
17. Obras de restauración ecológica del humedal de Tibanica
18. Plantación de individuos vegetales en procesos de restauración en corredores ecológicos de ronda, Humedales y Cerros Orientales e interventoría.

19. Realizar capacitaciones a usuarios industriales sobre el buen uso del sistema de alcantarillado.
20. Realizar informes de seguimiento a PSMVs, PICCE y control de vertimientos. En cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá y de las resoluciones de aprobación PSMV 03428 de 2017 (SDA Bogotá urbana) 2803 de 2019 (Car Soacha).
21. Realizar la construcción de 3,2 km del sendero elevado Cordoba.
22. Realizar la construcción del Aula Ambiental.
23. Realizar las siguientes obras en el canal Arzobispo: Construcción de sendero Arzobispo (1,5 km), construcción Ciclorutas (2,5 km) y construcción estancias (100%)
24. Realizar prueba piloto de la tecnología CTD para perfiles de calidad de agua en los reservorios de abastecimiento de la EAAB-ESP.
25. Realizar seguimiento a los compromisos en los PSMVs, PICCE o control de vertimiento a cargo de la Ger Sistema Maestro - Dir Red Troncal Alcantarillado. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos los siguientes: 1)Rehabilitación de la estructura de alivio RSA-T2-0141ubicada en la AK 30 CL 49 A (PSMV), 2) Rehabilitación de la estructura de alivio RSA-T3- 0170 ubicada en la AK 30 CL 68 (PSMV), 3) Rehabilitación de la estructura de alivio CEV-CRN-0200 ubicada en la AK 20 (Autopista Norte) No 87 - 51 (PSMV), 4) Rehabilitación de la estructura de alivio CEV-CRN-0210 ubicada en la AK 20 (Autopista Norte) CL 89 (PSMV), 5) Eliminación de las conexiones erradas asociadas con el Colector Zona industrial cl 13 (RFU-T3-0360) (PSMV), 6)Puesta en marcha Estación de Bombeo Bosatama, translado de puntos de vertimiento tramo 4 Rio Tunjuelo, 7) Construcción y puesta en marcha Estación Elevadora Canoas, 8) Diseño Fase II PTAR Canoas, 9) Construcción PTAR Canoas, 10) Construcción Estructura de Descarga Tunel de Emergencia y 11) Construcción Interceptor Zona Franca.
26. Realizar seguimiento a PSMVs y rehabilitación de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial del canal san francisco y del canal Fucha en la zona 3 de la EAAB-ESP.
27. Realizar seguimiento a PSMVs, PICCE o control de vertimientos a cargo de la Zona 1. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos los siguientes: 1) PICCE Humedal Cordoba, 2) PICCE Zona 1 - Cuencas Torca y Salitre, canal Cordoba calle 170 al norte, 3) PICCE Quebrada Salitrosa y 4) PICCE Humedal La Conejera.
28. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones al PUEAA 2017- 2021 a cargo de la Ger Sistema Maestro - Dir Abastecimiento. Este reporte debe incorporar todos los poryectos comprometidos en el PUEAA, incluidos los siguientes: 1) Renovación de las líneas de conducción 34" Regadera - Dorado - Vitelma - Sistema Sur, 2) Obras y/o proyectos desarrollados en el marco del uso de agua superficial y subterránea en los sistemas de Abastecimiento y 3) Mediciones en cada una de las fuentes de agua superficial utilizadas y agrupadas en los Sistemas de Abastecimiento.
29. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones en el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, en el marco del Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA).

3.5 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

INFORME

3.5.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento el Plan de **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**, cuenta con 16 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 16 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
16	Cumplida	16
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**15**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Analizar la implementación de indicadores estratégicos de manera fácil (relación costo –beneficio).
2. Elaborar el informe de Empalme EAAB ESP.
3. Elaborar informe de avance de la implementación de las políticas de MIPG
4. Elaborar informe de avance de los compromisos de las políticas públicas
5. Elaborar informe de gestión empresarial
6. Elaborar informe de relacionamiento con los grupos de interés de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas.
7. Elaborar informe de sostenibilidad.
8. Evaluar el cumplimiento de las metas del PMR.
9. Evaluar la percepción/satisfacción de grupos de interés frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas.
10. Presentar los resultados del monitoreo a los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo al Comité Corporativo.
11. Presentar los resultados del monitoreo de los Acuerdos de Gestión al Comité Corporativo.
12. Presentar los resultados del monitoreo del Tablero de Control Corporativo al Comité Corporativo y Junta Directiva.
13. Realizar el monitoreo a los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo.

14. Realizar el monitoreo de indicadores estratégicos asociados a la prestación del servicio.
15. Realizar el monitoreo del Acuerdos de Gestión.
16. Realizar y presentar el monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

3.6 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.6.1 Política Gestión Documental

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento anual del Plan Institucional de Archivos (PINAR), en atención al Decreto 612.

El **Plan Institucional de Archivos (PINAR)**, cuenta con 14 actividades para ejecutar en el 2022, en el Comité Corporativo N.25 del 25 de octubre de 2022, se aprobó la eliminación de 1 actividad, por lo cual quedó conformado por *13 actividades*.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 13 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
13	Cumplida	13
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**13**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Adelantar gestiones de implementación de las tablas de valoración documental (TVD) con miras a organizar los fondos documentales acumulados.
2. Capacitar al personal de gestión documental y a los gestores documentales en gestión documental y archivos.
3. Conformar una Red de Gestores documentales de la EAAB con los funcionarios que vienen colaborando en el archivo de cada dependencia.
4. Elaborar y aprobar las tablas de valoración documental (TVD).
5. Gestionar el trámite de Convalidación de las tablas de valoración documental TVD.

6. Gestionar la aprobación del Plan de Preservación del Sistema Integrado de Conservación SIC.
7. Hacer seguimiento a la actualización de los inventarios documentales de archivos de gestión de todas las dependencias del Empresa.
8. Implementar el programa de prevención de emergencias y atención de desastres de archivo, dentro del Plan de Conservación del Sistema Integrado de Conservación SIC.
9. Monitorear el desempeño de la gestión documental institucional mediante la aplicación de indicadores.
10. Poner en servicio de consulta en línea los inventarios documentales del Archivo Central de la Empresa.
11. Realizar el análisis de los Inventarios documentales de la entidad, con el fin de identificar las agrupaciones que contienen información con respecto a Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario y del COVID-19.
12. Revisar el Proyecto de creación del área de gestión documental, con base en la norma y a los requerimientos técnicos y organizacionales.
13. Solicitar inclusión de los temas relevantes gestionados en la vigencia en materia de gestión documental y archivo, en la rendición de cuentas institucional.

3.6.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento anual del **Plan de Transparencia y Acceso a la Información** el cual está articulado con el Componente 5. del PAAC, con 23 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 23 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 41. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
23	Cumplida	23
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**23**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

INFORME

Cumplidas:

1. Actualizar el Directorio Servidores Públicos, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
2. Actualizar los valores unitarios de la reproducción de la información de la EAAB-ESP (establecidos en la Resolución 0252 de 2018).
3. Actualizar y publicar el índice de información clasificada y reservada en la Sección "Ley de Transparencia" del portal web de la Empresa.
4. Actualizar y publicar el registro de activos de información de la EAAB en la Sección "Ley de Transparencia" del portal web de la Empresa.
5. Actualizar y publicar la información de riesgo crediticio en la página web de la Empresa
6. Actualizar y publicar la Política de seguridad de la información con énfasis en el sitio web.
7. Actualizar y publicar los estudios, investigaciones y otras publicaciones.
8. Ajustar el formulario para la recepción de solicitudes de información pública.
9. Elaborar y publicar el informe de Defensa Judicial en la página web, para consulta de los grupos de interés.
10. Elaborar y publicar en la página web de la empresa el informe trimestral de solicitudes de acceso a la información, teniendo en cuenta el artículo 52 de decreto 103 de 2015.
11. Identificación de Trámites: Revisar las normas del inventario de trámites.
12. Identificación de Trámites: Verificar registro de los trámites en el SUIT.
13. Informar a diferentes grupos de Interés sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014 y PAAC - Ley 1474 de 2011.
14. Publicar en la página web videos con subtítulos sobre la gestión institucional.
15. Publicar Programas y proyectos en ejecución.
16. Publicar y actualizar el contenido de la sección presupuesto de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014: ▸Presupuesto General ▸Ejecución presupuestal ▸Estados financieros
17. Publicar y actualizar el directorio de Contratistas en la página web (Ley 1712 de 2014).
18. Puesta en marcha del aplicativo para la consulta del estado de las solicitudes de información pública y pqrs en la página web.
19. Revisar y actualizar el contenido del "Programa de Gestión Documental" y "Tabla de retención documental" en la página web.
20. Revisar y actualizar el Esquema de publicación de información del EAAB-ESP y publicarlo "Ley de Transparencia" del portal web de la Empresa.
21. Revisar y actualizar la información del componente Normatividad de la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública (página web), en relación a los lineamientos de orden nacional y territorial, aplicable a la EAAB-ESP.
22. Sensibilizar a funcionarios respecto de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública - Ley 1712 de 2014 y PAAC - Ley 1474 de 2011.
23. Suministrar y actualizar el Informe de Ejecución presupuestal Ingresos, Gastos e Inversión mensual.

3.6.3 Política Gestión del Información Estadística

INFORME

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento anual del **Plan Gestión del Información Estadística,** el cual contiene 25 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 25 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 42. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
25	Cumplida	24
	En avance	1
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**25**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**96%**
	% Anual	**96%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar el inventario de operaciones estadísticas como parte del Plan Estadístico Distrital - PED.
2. Actualizar el inventario de operaciones estadísticas como parte del PED. Dirección Información Técnica y Geográfica
3. Actualizar el inventario de operaciones estadísticas como parte del PED. Dir. Apoyo Comercial.
4. Actualizar el inventario de operaciones estadísticas como parte del PED. Dirección Apoyo Técnico
5. Actualizar el inventario de operaciones estadísticas como parte del PED. Dirección Información Técnica y Geográfica
6. Actualizar fichas de operaciones estadísticas / registros administrativos. Dir. Apoyo Comercial.
7. Actualizar fichas de operaciones estadísticas / registros administrativos. Dir. Servicios de Informática.
8. Actualizar fichas de operaciones estadísticas / registros administrativos. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos
9. Actualizar fichas de operaciones estadísticas / registros administrativos. Dirección Abastecimiento
10. Actualizar fichas de operaciones estadísticas / registros administrativos. Dirección Red Matriz Acueducto
11. Actualizar fichas de operaciones estadísticas / registros administrativos. Dirección Red Troncal Alcantarillado

12. Actualizar fichas de operaciones estadísticas / registros administrativos. Dirección Apoyo Comercial
13. Actualizar fichas de operaciones estadísticas / registros administrativos. Dirección Apoyo Técnico
14. Asistencia a eventos de capacitación sobre proceso estadístico disponibles en el Sistema Estadístico Nacional - SEN.
15. Asistencia a eventos de capacitación sobre proceso estadístico disponibles en el SEN. Dirección Abastecimiento
16. Asistencia a eventos de capacitación sobre proceso estadístico disponibles en el SEN. Dirección Red Matriz Acueducto
17. Asistencia a eventos de capacitación sobre proceso estadístico disponibles en el SEN. Dirección Red Troncal Alcantarillado
18. Asistencia a eventos de capacitación sobre proceso estadístico disponibles en el SEN. Dirección Apoyo Comercial
19. Asistencia a eventos de capacitación sobre proceso estadístico disponibles en el SEN. Dirección Apoyo Técnico
20. Asistencia a eventos de capacitación sobre proceso estadístico disponibles en el SEN. Dirección Información Técnica y Geográfica
21. Consolidación respuestas a información que les gustaría recibir a usuarios según encuesta Grupos de interés.
22. Elaboración encuesta en página web a usuarios sobre necesidades de información estadística.
23. Envío de recordatorio de inscripción a capacitaciones sobre proceso estadístico en el SEN.
24. Gestionar con la Dirección Calidad y Procesos la complementación del procedimiento de Lineamientos proceso estadístico.
25. Promover la visualización en mapas de los resultados de las operaciones estadísticas que georreferencien su información como parte del PED.

3.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

3.7.1 Política Gestión del Conocimiento

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento anual del **Plan de Gestión del conocimiento y la innovación**, con 17 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron las 17 actividades programadas, logrando un **cumplimiento anual del 100%.**

Tabla 43. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

INFORME

# Actividades	Estado	ENE - DIC
17	Cumplida	17
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**17**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Continuar implementación sistema información geográfica.
2. Continuar implementación sistema información operativa en las zonas EAAB-ESP – SGO.
3. Contratar la implementación SGDEA (Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo).
4. Desarrollar una propuesta de incentivos para la EAAB-ESP.
5. Documentar la ideación a partir de la presentación de nuevas tecnologías por proveedores y/o la I+D+i a través de las Alianzas con la finalidad de evaluar su potencial uso en la Empresa.
6. Ejecutar la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) - Plan Estratégico de la EAAB-ESP (2020-2024).
7. Establecer diseño de una propuesta de reglamento propiedad intelectual para I+D+i.
8. Estructurar la propuesta de la vigilancia tecnológica y referenciación competitiva, la cual hará parte de la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) - Plan Estratégico de la EAAB-ESP (2020-2024).
9. Eventos y socializaciones del sistema de información de Normalización Técnica
10. Generar e implementar un espacio informal de GCeI.
11. Generar espacios de transferencia de conocimiento.
12. Gestionar la estrategia para el cierre de brechas de conocimiento con base en el plan de I+D+i , la cual hará parte de la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación(I+D+i) - Plan Estratégico de la EAAB-ESP (2020-2024).
13. Identificar redes internas y externas para la I+D+i y alianzas actuales y potenciales programas de entidades públicas del sistema - planes sectoriales - actores regionales y redes a nivel nacional del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación e internacionales.
14. Incluir en la agenda de la cámara de acueducto y alcantarillado de ANDESCO el intercambio de experiencias en gestión de conocimiento e innovación. Se implementara esta actividad en la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) - Plan Estratégico de la EAAB-ESP (2020-2024)
15. Mantener actualizado el repositorio de conocimiento (sala prensa). Actividad continua.
16. Revisar, seleccionar y estructurar alternativas de espacios de Ideación alineados a los temas de I+D+i.
17. Seleccionar herramientas de I+D+i enmarcada en el marco de la política de GCeI de acuerdo con los criterios del MIPG.

3.8 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

3.8.1 Política Control Interno

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el del **Plan de la Política de Control Interno**, con 8 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2022 se cumplieron 7 actividades de 6 programadas, logrando un **cumplimiento anual del 88% anual.**

Tabla 44. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
8	Cumplida	7
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**8**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**88%**
	% Anual	**88%**

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control / DPCRC – Monitoreo.

Vencida:

1. Realizar diagnóstico que permita fortalecer los espacios de comunicación interna de la Empresa para mantener informado a los colaboradores de los diferentes temas de interés general en materia del sistema de control interno a nivel organizacional. *DICIEMBRE. Dir. Gestión Calidad y Procesos.*

No se encuentran los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de la actividad.

Cumplidas:

1. Actualizar la matriz de riesgos de procesos priorizados.
2. Divulgar el Inventario inicial de riesgos de corrupción 2022 para retroalimentación de los grupos de interés.
3. Impartir las capacitaciones sobre temas contables que puedan tener algún impacto en el Sistema de Control Interno Contable para los grupos de interés que defina la Dirección de Contabilidad.
4. Publicar el autocontrol de los planes de tratamiento de los riesgos de corrupción en el portal web (1a línea de defensa).
5. Realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno.

6. Realizar seguimiento a los avances del Plan de Trabajo de Gestión de integridad de conformidad con la información que se produce en el desarrollo de las actividades de dicha política.
7. Realizar y publicar el Inventario inicial de riesgos de corrupción para el 2022 (Aplicando anonimización de controles).

El detalle del autocontrol y monitoreo de las actividades establecidas en el ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022*** puede ser consultado en el **Aplicativo ARCHER MIPG 2022 (Interno).**

INFORME

INFORME DE AVANCE IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – MIPG – CORTE DICIEMBRE 31 DE 2022

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP

FECHA: 1 de febrero de 2023

Elaboró
LORENA SILVA GÓMEZ
Contratista
Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos

Revisó
REDY ADOLFO LÓPEZ LÓPEZ
Director
Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos

Aprobó
MARÍA LUCIA FLÓREZ JIMÉNEZ
Gerente Corporativa
Gerencia Corporativa Planeamiento y Control